

## A CAUSA DE LOS TEMPORALES

### Los pueblos damnificados

Los temporales que se han desencadenado durante los últimos días han causado enormes daños en todas partes. Se han perdido las cosechas en algunas comarcas, y en otras regiones han sido destruidas las viviendas de aldeas enteras ante el ímpetu de las inundaciones. Todo es desolación y ruina. Los daños sufridos son incalculables. En algunas partes, como en el pueblo de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), el desastre ha tenido caracteres de honda y dolorosa tragedia. De aquí y de allá están llegando a la corte noticias más completas de los estragos que los temporales causarán. Las aguas de las lluvias torrenciales cortaron las carreteras y los caminos, dejando a muchos pueblos incomunicados. Los ríos desbordados destruyeron huertas y predios que eran el patrimonio único de familias ahora condenadas a la miseria. Es abrumador el número de casas que se han hundido, y por ello han quedado muchas gentes sin albergue, viéndose obligadas a vivir en descampado y habiendo perdido sus modestos ajuares, que no podrán reponer sin el auxilio de la caridad pública.

Es una situación angustiosa que tiene que conmover al país en masa. Millares de españoles, acaso los más humildes—pequeños propietarios rurales, modestísimos labradores y obreros del campo, sin más bien que el pobre hogar creado con esfuerzo y sin más recurso que el salario—han quedado sin hacienda, sin techo y hasta sin pan. Es indiscutible que con sus propios medios económicos, esos pueblos damnificados por los temporales no pueden reconstituirse y salvar la miseria en que se ven sumidos por azares de la fatalidad. Ellos no pueden poner más que la buena voluntad en buscar remedio, aunque por la propia iniciativa les será, no sólo difícil, sino también imposible encontrarlo. Es preciso que se acuda en auxilio de ellos con toda presteza y con el máximo espíritu de justicia. Y no decimos que con apremiantes estímulos de piedad, porque en este caso no se trata de una generosidad voluntaria, sino de un deber forzoso.

Al Estado, en primer término, corresponde la obligación de atender a la reparación de esos daños en la cuantía que sea indispensable. En realidad no existe, ya lo sabemos, un capítulo especial en presupuestos para calamidades públicas; pero ya en otras ocasiones, por medio de créditos extraordinarios, se han arbitrado recursos para reparar los perjuicios e indemnización a los perjudicados. Hay dos etapas en esta clase de reparaciones. La una es inmediata, y es auxiliar urgentemente a los que se han quedado sin vivienda y han perdido el pobre ajuar de sus hogares. El otro atañe a la valorización de los daños causados en las cosechas y en las propiedades, para indemnizarlos, no con generosidad abusiva, sino con escrupulosa exactitud. Eso es lo que habrá que hacer en esta ocasión tan lamentable, y el Estado no estará remiso en el socorro de los muchos pueblos damnificados, cuya triste situación conmueve en estos momentos a toda España.

## UNA OBRA IMPORTANTE

### Inauguración del ferrocarril del Guadarrama

Ayer, a las cinco de la tarde, se ha verificado la inauguración oficial del ferrocarril eléctrico del Guadarrama. A las tres en punto salió de la estación del Norte un tren especial conduciendo a las autoridades, invitados y Prensa. A la hora y cuarto llegó a Cercedilla, donde esperaban a los excursionistas el pueblo en masa con las autoridades a la cabeza.

Todos reunidos aguardaron la llegada de los Reyes, que se verificó a las cinco en punto, acompañados del marqués de Bendaña y la señorita de Heredia. Fueron ovacionados entusiastamente. Se acercaron a recibirlos el Ayuntamiento de Cercedilla, el obispo de Madrid-Alcalá, el ministro de Fomento, señor Gasset; el gobernador civil, Sr. Navarro Reverter; el director general de Agricultura, señor Rodríguez; el Consejo de Administración de la Sociedad de Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama, a cuya cabeza figuraba su presidente, Sr. Aguinaga, y al ingeniero director de las obras, D. José Aguinaga. Las señoras de Sagra y Aguinaga ofrecieron a Su Majestad la Reina un hermoso ramo de flores.

Los Reyes y los invitados entraron en el andén del nuevo ferrocarril, situado en la misma estación del Norte, y se dirigieron al tren eléctrico, que estaba engalanado con guirnaldas y banderas de los colores nacionales.

Con la venia del Rey, el convoy se puso en marcha, comenzando la ascensión. Entonces el público prorrumió en aplausos y vivas. El Rey se instaló en la cabina del conduc-

tor, acompañado del ingeniero Sr. Aguinaga, de quien recibió explicaciones sobre el funcionamiento de los diversos aparatos. Los excursionistas no cesaban de alabar las excelencias del material y admiraban, entusiasmados, la esplendidez del paisaje, para muchos desconocido.

La primera parada se verificó en la casa de máquinas, situada en el centro del trazado. Descendieron Sus Majestades y demás invitados y procedieron a visitar la central, en la que funciona un motor «Diesel», al que está acoplado un alternador trifásico, que envía su corriente a un convertidor de mercurio, que la transforma en continua para el uso del ferrocarril. Seguidamente el obispo, revestido de pontifical y asistido por el maestro de ceremonias de la catedral y otros señores sacerdotes, bendijo la central, la línea y el material móvil.

Instantes después el tren se puso otra vez en marcha, y a los cuarenta minutos de iniciado el recorrido, llegó al puerto de Navacerrada, donde se ha construido un gran hotel.

En sus comedores, servido por el conocido «maitre» del Ritz, Joaquín Valentín, que tiene arrendada esta parte del hotel, estaba preparado un espléndido «lunch». En uno de ellos, cuya mesa estaba artísticamente adornada, tomaron asiento Sus Majestades, obispo de Madrid-Alcalá, ministro de Fomento, gobernador civil, marqués de Bendaña, director de Agricultura, señoras de Sagra, Aguinaga (D. R. y D. J.) y Peña, y señoras de Heredia y Aguinaga, y Sres. Sagra, Peña, Aguinaga (padre e hijo), general Bellod, ingeniero jefe de la primera división, Montiel y Torroba. Recordamos también a la marquesa de Armendariz, señoras y señoritas de Padrós, Navarro Reverter, Castillo Olivares, Keller, Peña, y señores de González Amézua (D. M.), G. de Caux, Roda, Keller, Albacete, Marín Hervás, Portuondo, Alas Pumarino, Martínez del Campo (D. Antonio), Miranda, Martí, P. Pérez del Pugar y nuestro director, Sr. Serrán.

Durante la agradable fiesta se hicieron votos por la prosperidad del nuevo ferrocarril, que acerca a Madrid a tan espléndidos lugares de expansión espiritual y corporal, facilitando las prácticas de deportes tan en auge como el alpinismo y todos los relacionados con la nieve.

El total del recorrido de la línea es de doce kilómetros, por parajes accidentadísimos y entre frondosos pinares, con una pendiente de 6 por 100, salvando, entre la estación de Cercedilla y el Puerto de Navacerrada, la altura de 670 metros.

Entre este trayecto hay las siguientes estaciones: Las Heras, Camorritos, Siete Picos, Collado Albo y Peña Hueca.

El ancho de vía es de un metro, con curva mínima de sesenta metros de radio.

El material móvil ofrece suntuoso aspecto. Los coches, pintados con agradables tonalidades de azul y blanco, son lujosos y confortables, en el interior.

Los coches motores tienen 18 metros de longitud; pesan 36 toneladas, en vacío; cada uno va provisto de cuatro motores de 100 caballos, y desarrollan velocidades de 15 a 30 kilómetros por hora. Sus frenos, los más seguros y modernos que se conocen, son cuatro: de mano, eléctrico, de aire comprimido y al carril, con una zapata de carburo de silicio, que actúa sobre el carril y funciona independientemente de todos los demás, y aunque en un momento dado fallasen todos los restantes. Es la última palabra en la materia.

Cada tren completo, compuesto de coche-motor y remolque, puede transportar 265 viajeros.

Los excursionistas recorrieron parte de las grandes extensiones de terrenos que posee la Sociedad para la construcción de hoteles, y oyeron de labios del Sr. Aguinaga los grandes proyectos de urbanización dotándolos de agua potable, red de alcantarillas y energía eléctrica.

Hecho esto, se prolongaría el trazado del ferrocarril hasta el puerto de El Páucar, para crear allí un centro de deportes, sin rival acaso en el mundo, por sus condiciones naturales insuperables, y por su situación a las puertas de una gran metrópoli.

Con esta obra se ha alcanzado proporcionar al pueblo de Madrid un punto, en el que puede descansar de la diaria agobiante labor y nerviosidad de la ciudad, respirando aires purísimos en medio de un encantador panorama.

El servicio público comenzará dentro de pocos días, con billetes combinados con la Empresa del Norte.

El nuevo ferrocarril, según proyectos de la Compañía, no es más que el primer tramo de una línea que, arrancando de El Escorial, llegue hasta El Páucar y La Granja.

Merece plácemes el Consejo de Administración de la Sociedad, que, con un capital relativamente reducido, ha hecho una obra verdaderamente grande; y en especial los señores Aguinaga, por su esfuerzo y constancia admirables.

Lamentando que la premura del tiempo les obligara a abandonar aquellos encantadores parajes, regresaron los excursionistas a Cercedilla, ya anochecido, para tomar el tren, en el que se llegó a Madrid a las diez de la noche.

## CHOQUE DE MAQUINAS

Esta madrugada chocaron dos máquinas que realizaban maniobras en la estación del Mediodía, resultando heridos tres empleados de la Compañía, uno de ellos grave.

## OTRO CRIMEN SOCIAL

### En Valencia ha sido asesinado el presidente del Sindicato libre de la Banca de Barcelona

Como protesta por el atentado, se declara en Madrid la huelga general del Sindicato por breves horas

### Cómo fué asesinado el Sr. Domínguez Ramos

#### VARIOS HERIDOS

Valencia, 13.—Desde hace unos días venían celebrándose reuniones para constituir en esta capital el Sindicato libre profesional de la Banca y Bolsa.

Anteayer llegaron de Barcelona el presidente del Sindicato, Baltasar Domínguez Ramos, y algunos individuos de la Directiva.

Noche se celebró una asamblea en la calle de San Vicente, número 199, y quedó constituido el Sindicato.

La reunión terminó esta madrugada, y el Sr. Domínguez, con otros compañeros, se dirigió a la Inturbana, donde depositó unos telefonemas dirigidos a Bilbao, Zaragoza, Barcelona y Madrid, para donde se proponía salir hoy el Sr. Domínguez.

Al llegar a la plaza de Emilio Castelar, junto a un establecimiento de ferretería, propiedad de D. Ernesto Ferrer, un grupo apostado en el chaflán de la casa, y otro oculto detrás de unos automóviles de alquiler, comenzaron a hacer disparos contra el Sr. Domínguez Ramos y sus acompañantes.

El Sr. Domínguez cayó herido, y uno de los agresores se acercó a él cuando estaba en el suelo y le hizo cinco o seis disparos más. Otro de los agredidos se refugió en el «bar» Sol, herido también.

Las víctimas de la agresión fueron auxiliadas rápidamente y conducidas en automóviles al hospital.

Momentos después de llegar al hospital el señor Domínguez Ramos.

Los heridos son: Fermín García Castro, de treinta y siete años, empleado de comercio; presenta una herida en un muslo y otra en una costilla; pronóstico grave.

Francisco Padrós Planes, de treinta y cuatro años, empleado de farmacia en Barcelona, herido en un costado y en un muslo; pronóstico gravísimo.

Se teme que fallezca.

Francisco Herrero Hernández, vigilante particular; herido en la pierna derecha y fractura del peroné; grave.

#### COMO HUYERON LOS AGRESORES

Los agresores huyeron en distintas direcciones.

En la calle de la Sangra dos guardias de Seguridad vieron huir a dos individuos perseguidos por un grupo que gritaba: «¡A esos, a esos, que son los asesinos!»

Los guardias y la pareja de relevo, que llegaba en aquel momento, siguieron detrás de los perseguidos.

Uno de los que hulan esgrimía una pistola, que disparaba contra los guardias.

Al llegar a la calle de la Princesa fué alcanzado y conducido al retén de Policía de la calle del Pilar.

El suceso ocurrió en el sitio más céntrico de la población. La alarma fué extraordinaria.

La Policía recogió varios casquillos de proyectiles.

Se cree que los agresores son catalanes, pues se asegura que al huir cambiaron palabras en catalán.

### En Madrid los empleados de Banca abandonan el trabajo

Esta mañana, al recibirse en Madrid la noticia de la agresión y muerte, en Valencia, del presidente del Sindicato de Barcelona, señor Domínguez, los asociados de la corte sufrieron una conmoción profunda.

El Sr. Domínguez, que acababa de llegar a la capital levantina, por asuntos relacionados con la constitución del Sindicato, tenía que llegar hoy a Madrid, con objeto de tomar parte en la Asamblea anunciada para esta noche, a las diez, en el teatro Fuenca-rreal.

La impresión fué enorme entre los asociados de Madrid, y desde que se conoció el atentado la protesta se manifestó de una forma franca y ostensible.

El Comité directivo, reunido en su casa social, e interpretando los sentimientos de sus afiliados, acordó en el acto una demostración colectiva de duelo y protesta, y al efecto, inmediatamente se decretó una circular a los delegados que tiene en los establecimientos de Banca de Madrid, invitándoles a que exteriorizaran su impresión en forma colectiva.

La circular, que se encargó de repartir una Comisión nombrada al efecto, decía:

«En señal de duelo y protesta por el atentado en Valencia contra nuestro compañero Baltasar Domínguez, presidente del Sindicato Libre profesional de Empleados de Banca y Bolsa de Barcelona, queda decretado el paro por medio día.

Circule las órdenes oportunas para que sea hecho efectivo instantáneamente. — Sindicato Libre profesional de Empleados de Banca y Bolsa de Madrid.»

#### COMO SE INICIO EL PARO

A las once menos veinte llegaron los delegados del Comité del Sindicato Libre profesional de Banca y Bolsa a las oficinas de los principales establecimientos, invitando a los empleados a abandonar el trabajo como señal de duelo y de protesta por la muerte de su presidente, D. Baltasar Domínguez Ramos, lo cual se verificó con el más exquisito cuidado y ordenadamente, con los jefes a la cabeza.

El personal de todos los establecimientos se apresuró a abandonar sus puestos, y si alguien se retrasó fueron únicamente algunos empleados de las secciones de Caja y Cuentas corrientes, para terminar solamente aquellas operaciones que en el momento de recibirse la circular estaban pendientes de despacho.

El público que afluye a los Bancos quedó sorprendido al ver que se suspendían todas las operaciones: pero se tranquilizó al conocer las causas y la duración de la protesta, limitada solamente a la jornada de la mañana.

Así y todo, el revuelo fué grande, y los perjuicios y molestias irrogados al comercio y a los particulares no pocos.

#### SE EXTIENDE EL PARO A PROVINCIAS

Transmitida la orden oportuna por los individuos del Comité sindical a las provincias, recibió inmediatamente contestación de Barcelona, Pamplona y Zaragoza, diciendo que, como Madrid y Valencia, los empleados habían dejado las oficinas de los Bancos para unir su protesta en máxima solidaridad.

#### ¿CUANTO DURARA EL PARO?

Puestos al habla con uno de los más significados delegados del Sindicato, nos hizo saber que este paro no significaba la huelga, sino simplemente un movimiento de duelo y protesta por la desgracia, y que esta tarde, a la hora que es costumbre, reanudarían el trabajo todos los establecimientos de crédito.

Entre dichos acuerdos figura el empleo que, para el pago de las multas que el Sindicato impone por incumplimiento de la casa en que trabajan, ha de darse al medio millón de pesetas que para responder depositó el señor marqués de Cortina en el Banco de España, como presidente del Consejo de Administración del Español de Crédito.

#### UNA REUNION

Los empleados, al abandonar en grupos las oficinas, se dirigieron a la ronda de Atocha, número 23, en cuyo local se celebró una brevísima reunión para informarles del significado de la protesta y alentarles en la unión para hacer frente a todas las contingencias que se pudieran presentar.

El presidente del Sindicato de Madrid, señor Ochoa, fué el único que hizo uso de la palabra, dedicando frases de cariño al desgraciado compañero muerto en la demanda, y animando a todos a perseverar en la defensa de los intereses colectivos, aun a costa del sacrificio de la vida.

Les recordó que la asamblea anunciada para esta noche en el teatro Fuenca-rreal tendrá gran importancia, y en ella se podrán reflejar todas las aspiraciones de todos los sindicatos, y el espíritu de sacrificio a que están dispuestos a llegar para vencer en la presente contienda.

La reunión terminó con el mayor orden.

Por la tarde todos los empleados volvieron a ocupar sus puestos y los Bancos reanudaron sus operaciones normalmente.

#### COMO SEGUIRA ACTUANDO EL SINDICATO

Por fin, hemos logrado averiguar, de labios autorizados, que después del mitin, y como acuerdo tomado en él, se comenzará una huelga escalonada, a la que se irá invitando a cada capital de provincia, siendo planteada como punto inicial por la plaza de Madrid.

#### ESTADO DEL CONFLICTO

Hoy, a las diez y media de la noche, celebrarán asamblea los huelguistas del Banco Español de Crédito en el domicilio social del Sindicato.

Esta asamblea será importantísima, pues ha sido convocada para adoptar acuerdos en vista de la actitud en que se ha colocado el Banco.

Hay quien asegura que de esta asamblea saldrá la huelga general. Antes de tomar una determinación de tal naturaleza e importancia, deben meditar bien las consecuencias de ella, pues los perjuicios que se irrogarían al público no es el mejor camino para

lograr el apoyo de la opinión, aparte de que es más eficaz el continuar trabajando en los demás Bancos.

#### FIRMO EL CREDIT

Antes de expirar el plazo concedido a la Dirección del Crédit Lyonnais, según decíamos ayer, ésta firmó las bases sin reserva alguna. Y hasta hubo intento de justificación por la demora, pretextando el estar interrumpidas las comunicaciones telefónicas con París, a donde tuvieron que consultar.

#### TRANQUILIDAD

Hasta la hora de cerrar esta edición no han ocurrido incidentes, ni tuvo necesidad de intervenir la fuerza pública en los locales reinando el más absoluto orden.

#### INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación confirmó que esta mañana los empleados de los Bancos de Madrid habían iniciado un paro general.

Hizo constar que este paro no tenía ninguna relación con los conflictos sociales de Barcelona, sino que era como protesta por el asesinato del presidente del Sindicato libre, suceso que se registró ayer en Valencia, y por pertenecer aquellos al mismo Sindicato.

En cuanto al gobierno de Valencia, dijo el ministro que el gobernador le comunicó haberse hecho dos detenciones que considera importantes.

Uno de los detenidos parece que está convicto, y el otro se niega resueltamente a declarar.

También confirmó el ministro que el personal del Banco de España no había secundado el paro.

#### UN ACCIDENTE CASUAL

### El primer actor Sr. Morano herido de un balazo

El distinguido actor D. Francisco Morano, que ha llegado a Madrid procedente de París, fué días atrás víctima de un accidente desgraciado.

Un periódico lo refiere diciendo que al regresar de la capital francesa y el momento en que preparaba la maleta para dirigirse a la estación, se le cayó al suelo una pistola que llevaba en el bolsillo del chaleco, con tan mala fortuna, que al dispararse el arma, la bala pasó rozándole por el tobillo derecho y le entró por la parte posterior de la pierna izquierda, quedando alojado el proyectil debajo de la rodilla.

Al llegar a Madrid fué asistido por los doctores Jiménez Encina y Herrero.

Después de hecha la oportuna radiografía, y en vista de que la herida no presenta infección ninguna, lo cual hace desaparecer todo peligro de complicación, el eminente actor guarda el más absoluto reposo con objeto de que la herida se cicatrice lo antes posible, pues por ahora no parece necesaria la extracción de la bala.

Lamentamos el percance y deseamos al señor Morano un rápido y completo restablecimiento.

### El general Aguilera da las gracias

El general Aguilera nos ruega atentamente que en la imposibilidad de contestar antes de su marcha a Ciudad Real la gran cantidad de cartas, tarjetas y telegramas que con gran afecto le han dirigido, las conteste por medio de estas líneas, agradeciendo con toda el alma lo que significan y le alientan para proseguir su camino, que no tiene más finalidad que el de la justicia.

### El crimen de la calle de las Veneras

#### PROCESAMIENTO DEL AUTOR

El juez del distrito del Centro, Sr. Latorre, que instruye el sumario por el crimen cometido el domingo, y de que fué víctima el joven de diez y nueve años José Valler de Montano López, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el autor del hecho, José Díaz Roldán, de cincuenta y dos años, que cometió el crimen hallándose en completo estado de embriaguez.

El Juzgado, al incautarse de la documentación del agresor, comprobó que éste poseía la correspondiente autorización para uso de armas, como miembro que era de la Acción Ciudadana.

Algunos de los testigos del suceso aseguran que entre el agresor y la víctima no hubo lucha, y todos están de acuerdo en que José Díaz Roldán amenazó y desafió repetidas veces, tanto a su víctima como a un amigo que acompañaba a Montano, dentro del establecimiento donde se encontraban.

Cansado el joven Valler de escuchar insultos, se dispuso a salir, y fué entonces cuando Díaz realizó la agresión.

### Los carabineros harán guardia en Palacio

Según dice «El Guía del Carabinero», el director general del Cuerpo de Carabineros, general D. Juan López Herrero, interpretando el sentir de sus subordinados, solicitó que las fuerzas a sus órdenes prestasen guardia exterior en Palacio. El Rey ha atendido con agrado esta aspiración y se ha acordado que una vez al año presten guardia en Palacio las fuerzas de la Comandancia de Carabineros de Madrid.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## NUESTRA ACCION EN AFRICA

### Han quedado rotas las negociaciones con Abd-el-Krim

El Rifi regresa a Melilla

#### PARTE OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente:  
«Sin novedad en todo el territorio del protectorado.»

#### DESDE MELILLA

##### EL ASESINATO DEL CORONEL BIENZOBAS.—SENTENCIA CUMPLIDA

Melilla, 13.—Durante todo el tiempo que estuvo en capilla el agresor del coronel Bienzobas fue acompañado por el vicario castrense D. Vicente Mazas y dos capellanes. El asesino se mostraba muy arrepentido, diciendo que su propósito no era el de matar al coronel, y rogó dijera a la familia de éste que le perdonara.

Fue visitado a media noche Martínez Jareño por una hermana soltera, no haciéndole una que tiene casada por tener a los hijos enfermos.

A las dos de la madrugada confesó con el vicario castrense, quien le impuso escapularios del Carmen y del Sagrado Corazón y una medalla de la Milagrosa.

El reo oyó misa de madrugada, recibiendo la comunión rezando parte del rosario.

A las seis de la mañana subió a un coche, acompañado de dos capellanes, y durante el trayecto se asomó varias veces, mostrando esperanzas acerca del indulto.

Llegado al lugar de la ejecución, le fueron vendados los ojos, dando pruebas de una gran presencia de ánimo. En seguida ocupó el banquillo y besó un crucifijo, mientras formaban el cuadro todas las fuerzas de la guarnición y las fuerzas de Intendencia, al mando del coronel Dolla.

Fue encargada de ejecutar la sentencia una escuadra de Intendencia, haciéndose necesario el tiro de gracia.

La ejecución fue presenciada por escaso público.

Una sección de ciclistas de la Comandancia general montó el servicio en la carretera para trasladar el indulto, en caso de que hubiera sido concedido.

Se procurará enterrar el cadáver de Martínez Jareño próximo al lugar donde yacen sus padres, cumpliendo la voluntad del reo.

Como éste carece de recursos, ha encargado a los dos capellanes que recauden fondos para que su hermana soltera pueda trasladarse a Murcia, donde residen sus tíos.

#### NOTICIAS VARIAS

Ha llegado, procedente de Tetuán, en hidroplano, el coronel Soriano.

—Ha salido para Madrid el equipo quirúrgico, mandado por el comandante médico Sr. Sánchez Vega, habiendo llegado para sustituirle el equipo que manda el comandante médico Sr. Bastos.

—Han ingresado en el hospital Docker, heridos en actos de servicio, el trompeta de Artillería Miguel Bonet, soldado de Ingenieros Santiago Sánchez y los soldados de África José Hiruda y Benjamín Bordano.

—El general Martínez Anido regalará las medallas con que han sido obsequiados recientemente algunos soldados del Tercio.

—Acompañando a su hijo enfermo ha marchado a San Fernando el vicealmirante don José de la Herránz.

—Con objeto de presidir el Consejo de oficiales generales, ha llegado a esta plaza el general Echagüe.

—El comandante general ha dictado órdenes para que las personas que se internen en la zona ocupada se provean de una especie de cédula con cuantos detalles contribuyan a la identificación.

—Ha salido para la Península el nuevo jefe de Estado Mayor del territorio de Larache, teniente coronel Moscote.

—El general Martínez Anido, acompañado del jefe de Estado Mayor y de sus ayudantes, estuvo en Dar Quebdani, donde visitó, yendo a caballo, las posiciones Farhau y Sidi Mesaud, que guarnecen las fuerzas del batallón de Asia.

También le acompañaban el coronel Salcedo, el caid Amarisen, el interventor militar y algunas fuerzas de la harka amiga.

El general Martínez Anido y sus acompañantes fueron obsequiados a comer por el caid Amarisen.

Después de visitar Dar Quebdani, el comandante general regresó a la plaza.

—En la posición de Tafersit, un centinela vio avanzar algunos bultos sospechosos, contra quienes hizo varios disparos.

Al hacerse la descubierta se encontró un moro herido grave, que falleció poco después.

—Ha salido para Madrid la primera compañía de automóviles de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, que manda el capitán D. Ricardo Martín.

Se la tributó una cariñosa despedida.

—Ha marchado a Tetuán en un avión, pilotado por el capitán Franco, el coronel Gómez Morato para tomar el mando de la mehallá de Xauen.

Fueron despedidos en el Ataláyón por muchos jefes y oficiales.

—Ha regresado de Alhucemas a bordo de un buque de guerra, el ámel Dris-Br-Rifi,

mano de todos los medios que fuere menester para ello.

Desde que fueron desechadas por los aliados las ofertas que les hicimos en enero último, hemos quedado apartados, si bien inspirados siempre en una sincera lealtad para con la alianza, que estimamos ha sido y sigue siendo garantía principal para la seguridad de la paz europea.»

#### LA RESPUESTA NO SE DARA SEPARADAMENTE

Londres, 13.—Según informaciones procedentes de centros autorizados, el Gobierno británico no tiene intención alguna de adoptar en la cuestión de las reparaciones una política independiente de la de los demás aliados, sino que por el contrario, desea mantener una estrecha colaboración con Francia.

El Gobierno inglés no enviará, pues, ninguna repuesta por separado a Alemania, y las líneas generales de la repuesta que estima debe darse a las proposiciones del Gobierno del Reich las someterá al estudio de Francia, Bélgica e Italia.

#### ES NECESARIO DEFINIR ACTITUDES

Londres, 13.—El primer ministro, señor Stanley Baldwin, terminó su discurso de declaración pronunciado ayer tarde en la Cámara de los Comunes, solicitando de las principales partes interesadas en buscar una solución a las cuestiones pendientes, que precisen y definan claramente sus respectivas actitudes.

En la Cámara de los Lores, el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, hizo también una declaración, concebida en términos idénticos a la hecha en la Cámara de los Comunes por el Sr. Baldwin.

#### LORD GREY CONDENA LAS NEGOCIACIONES SEPARADAS

Londres, 13.—En el discurso que ha pronunciado ayer tarde en la Cámara de los Lores el Sr. Grey, condenó de manera enérgica la idea de que se lleven a cabo con Alemania negociaciones separadas, en detrimento de Francia.

Afirmó a continuación el orador que la restauración de Europa será imposible de conseguir sin una real cooperación franco-británica.

Terminó manifestando que, a su juicio, la separación de las dos naciones tendría desastrosas consecuencias para Europa y sería fatal para la seguridad que la nación francesa tiene tantos deseos de conseguir.

#### INCAUTACIONES Y HUELGAS

Bochum, 13.—Las autoridades de ocupación se han incautado de 803 millones de marcos pertenecientes al Banco del Imperio. En la mina de Bochumervein, han sido apagados los altos hornos y los hornos Martin.

Los obreros de Wilhelmshutte y Essen se han declarado en huelga en son de protesta contra la incautación de las existencias de productos y material por las autoridades de ocupación.

#### LAS TORMENTAS SON GENERALES

##### COSECHAS PERDIDAS

Aurillac, 12.—Noticias de los pueblos del departamento dicen que en la región de Saintflour todas las cosechas han sido destruidas por la tempestad que se ha desencadenado con inusitada violencia en toda la comarca.

Llegan también noticias de otros puntos, afirmando que las lluvias torrenciales y violentos huracanes han causado daños de consideración en las cosechas y ganados y aun en las viviendas.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Lille, 13.—Una violenta tempestad ha devastado gran parte de esta región, cayendo varios rayos en los pueblos de los alrededores.

Los daños materiales, aun cuando no han podido ser calculados, se consideran de gran importancia.

#### La permanencia de buques aliados en aguas turcas

Lausana, 12.—La delegación turca se ha negado categóricamente a acceder a la petición de los representantes de las potencias aliadas relativa a la permanencia de dos unidades navales de cada una de ellas en aguas territoriales turcas hasta que entre en vigor el Convenio sobre la navegación en los estrechos, en lugar de retirar sus escuadras a un mismo tiempo que las tropas.

#### La Convención de Washington y los ejércitos aéreos

Londres, 13.—Cámara de los Lores. El marqués de Salisbury, lord-presidente, representante principal del Gobierno en esta Asamblea, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Se ha experimentado gran satisfacción en Inglaterra al saberse que Francia había ratificado el Tratado de Washington.

La Gran Bretaña, que ha disminuido su marina y su ejército, ha cooperado, además, con todas sus fuerzas con los demás Gobiernos para limitar los armamentos aéreos en todo el mundo.»

Terminó, sin embargo, diciendo: «Inglaterra está adoptando actualmente medidas encaminadas a intensificar su poderío aéreo.»

#### EL AVISPERO BALKANICO

### Francia concede a Serbia un anticipo de 300 millones de francos

París, 13.—La Cámara de Diputados ha aprobado ayer tarde un proyecto de ley autorizando al Gobierno a conceder a Serbia un anticipo de trescientos millones de francos.

Intervino en la discusión de este proyecto el jefe del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Poincaré, declarando, en síntesis, lo siguiente:

«No se trata de preparativos contra Rusia, pues Serbia también tiene otros vecinos, entre ellos a Bulgaria y a Hungría, a quienes la Conferencia de Embajadores tuvo ya que llamar al respeto y cumplimiento de los Tratados, que no han acatado o no acatan en la debida forma.»

Serbia no tiene por qué abrigar inquietudes, pero sí tiene muchos motivos para estar alerta y vigilante, y en esto ha de ayudarla Francia.»

#### UN RUMOR DESMENTIDO

### No han avanzado los franceses hacia Francfort

París, 12.—Se ha desmentido, con carácter oficial, el rumor relativo a un supuesto avance de las tropas francesas en dirección a Francfort.

Los únicos movimientos de tropa efectuados en esta zona no rebasaran una distancia de trescientos cincuenta metros, y tuvieron como exclusivo fin modificar la situación de los postes indicadores de la región ocupada, englobando en ella el parque de aviación, el cual sigue establecido dentro del límite de treinta kilómetros de la cabeza de puente de Maguncia, conforme a las disposiciones del Tratado.

#### Detención de un ex diputado italiano

París, 13.—Telegrafan de Roma que ha sido detenido el ex diputado comunista señor Ferrari, acusado de haber intervenido en un complot contra la seguridad del Estado.

#### Del Atlántico al Pacífico en un día

Nueva York, 13.—El teniente Russel Maughan, poseedor del record del mundo de velocidad en avión (380 kilómetros en una hora), tiene la intención, si el tiempo no lo impide, de atravesar el sábado el continente americano desde el Atlántico al Pacífico, o sea unos 5.200 kilómetros, desde la salida a la puerta del sol, haciendo cuatro escalas, lo que representa, teniendo en cuenta la diferencia de latitudes, unas dieciocho horas y algunos minutos.

#### Congreso de Aproximación Francoespañola

Biarritz, 13.—Hasta principios del mes de octubre no se celebrará el anunciado Congreso de Aproximación Francoespañola, que debía reunirse el 26 de los corrientes.

Este aplazamiento se debe a que no estará terminado hasta aquella fecha el monumento erigido en honor del pintor francés Bonnat, y que debe ser inaugurado por un ministro francés con motivo de reunirse el referido Congreso.

#### Los Soviets evitan contrariar a Inglaterra

Helsingfors, 13.—Los periódicos publican una información de Moscú, según la cual el Gobierno de los Soviets ha ordenado que se reduzca el personal afecto a la propaganda de Oriente, y que se despidan a todo el personal indígena. Se cree que esta medida está destinada a evitar nuevos conflictos con el Gobierno británico.

#### Catorce defunciones en Londres a causa del calor

Londres, 13.—Persiste el calor. A las cuatro de la tarde se han registrado 23 grados a la sombra. Ha habido 14 defunciones a causa del calor.

#### Deportes en el Extranjero

##### LA CARRERA CICLISTA DE LOS SEIS DIAS

Londres, 13.—La carrera ciclista de seis días, suspendida el domingo pasado por no estar la pista en condiciones, se celebrará el próximo domingo 15. Es la primera prueba de este género organizada en Inglaterra. Se dará la salida en Olímpic a las 0,2.

Como las ordenanzas municipales prohíben toda manifestación deportiva, desde el sábado a media noche hasta el domingo a igual hora, la carrera comenzará a las doce y dos minutos. La llegada se dará el sábado siguiente a media noche, después de una duración efectiva de seis días menos dos minutos.

#### Se anuncia la proclamación de la República renana

Vienna, 13.—Según noticias que transmite al periódico «Wiener Allgemeine Zeitung» su corresponsal en Berlín, el Gobierno alemán parece que ha recibido varias confidencias enterándole de los propósitos de determinados elementos de proclamar el día 14 del corriente mes la República renana.

#### EL JEFE DE LOS SEPARATISTAS

Coblenza, 13.—Se encuentra restablecido por completo el jefe del partido republicano renano, Sr. Smeets, que, como se recordará, resultó herido a consecuencia de un atentado cometido contra él por un nacionalista.

El Sr. Smeets ha vuelto a encargarse ya de la dirección del partido.

El Sr. Smeets ha hecho presente su agradecimiento al alto comisario, Sr. Tirard, por su intervención en la acción judicial y por las medidas que adoptó para garantizar su seguridad durante el tiempo que permaneció en el hospital.

#### Un rayo mata a tres soldados y hiere a doce

Baltimore, 13.—En el pueblo de Winted cayó un rayo sobre un grupo de soldados de la guardia nacional que estaban contemplando las fases de un gran temporal. Resultaron tres soldados muertos y doce heridos.

#### LA CONFERENCIA DE LAUSANA

### Subsiste la divergencia por la retirada de la flota

Lausana, 13.—Los delegados aliados y turcos han deliberado ayer detenidamente en sesión privada.

Continúa subsistente la divergencia principal relativa a la retirada de la flota aliada.

#### La política anglobelga ante el Ruhr

Londres, 12.—En el Consejo de Ministros que se ha reunido ayer se discutieron y redactaron los términos de la declaración que Sir Stanley Baldwin, primer ministro, hará hoy en la Cámara de los Comunes.

Se cree que en dicha declaración Baldwin recabará el derecho de Inglaterra a obrar independientemente.

En los centros políticos se nota gran expectación, tanto por conocer la declaración del primer ministro, como por la repercusión que lógicamente ha de tener en los países aliados, especialmente en Bélgica, donde parece dibujarse un cambio de política en la cuestión del Ruhr, aproximándose marcadamente a la tesis inglesa.

## El comercio español en Ultramar

#### APROBACION DEL PLAN A REALIZAR

En el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se ha celebrado esta mañana la sesión de constitución de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Al acto han asistido los señores ministro de Trabajo, D. Joaquín Chapaprieta; subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros, Frances Rodríguez, Parnaiso, conde de Altea, Prast, marqués de Pílares, Gascón y Marin, conde de la Mortera, conde de Gamazo, Canals, duque de Bailén, Martínez de Velasco, Posada, García, barón de Sartrústegi, Zancada, Martín Fernández, Palomo, Viada, Prados Urquijo, Gil de Biedma, Bernis, Vehils, Muñoz, Cuyas, Camacho, Cortado, Cabello Lapiderra, Pérez Sánchez y Diaz. Abrió la sesión el ministro del departamento saludando a la Junta en nombre del Gobierno, recordando la conclusión final del Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar, en que se acordó pedir la designación de un organismo permanente que constituya de hecho la representación de los españoles residentes en Ultramar, y se encargue de continuar la política de relaciones iniciada por la reciente Asamblea, y exponiendo a la Junta los trabajos realizados para llevar a la realidad las conclusiones más importantes del Congreso y preparar la realización práctica de las demás.

En nombre de la Junta, el Sr. Frances Rodríguez agradeció el saludo y las manifestaciones del ministro, significándole la gratitud de todos por la actividad y el interés demostrados por el Sr. Chapaprieta en dar eficacia real a los acuerdos del Congreso. Seguidamente se declaró constituida la Junta, dándose lectura de las designaciones personales efectuadas por las distintas entidades que forman parte del nuevo organismo, acordándose dirigirse a las Cámaras Españolas de Comercio constituidas en Ultramar, para que, a su vez, efectúen la designación de sus representantes; hacer lo propio cerca de la Casa de España de San Juan de Puerto Rico, Casa de España de Santo Domingo, Sociedad Española de Panamá, Unión Española de San José de Costa Rica, Sociedad Española de la Asunción del Paraguay, y Sociedades Españolas de Bahía, Pernambuco, San Paulo, Santos y Veracruz, y dirigirse a las Sociedades y Centros españoles de Cuba y Argentina para que los mismos designen de común acuerdo sus respectivos representantes.

De conformidad con lo establecido en el real decreto de la Presidencia del Consejo, creando la Junta, se acordó invitar a la Federación Nacional de Conserveros y a la Asociación Nacional de Industria Vinícola, para que designen sus delegados.

Procedió después a designar la Comisión permanente, preceptuada asimismo en el real decreto de referencia, y a nombrar al delegado de la Junta en la Comisión especial para el estudio del problema de las comunicaciones marítimas, y se aprobó finalmente, en líneas generales, el plan de actuación que la Junta deberá llevar a cabo.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## LAS TORMENTAS EN ESPAÑA

### Se teme un terrible desbordamiento del Ebro en Zaragoza

#### Los daños de los temporales

Zaragoza, 13.—En el pueglo de San Juan continúa todo lo mismo. Los salvados siguen refugiados en las fábricas, y el aprovisionamiento se realiza por medio de pontones. Gran parte de los vecinos han venido a Zaragoza y se alojan en casas de parientes y amigos.

La agravación consiste en que se han desbordado las aguas del enorme embalse de la inundación de San Juan, y avanzan hacia Zaragoza; de tal manera, que en estos momentos llegan a un kilómetro de la estación del Norte, y ha quedado inundada la huerta próxima a Zaragoza.

La inundación ha causado un verdadero desastre en una gran extensión de la huerta, donde abundan las torres y fincas de recreo. Muchísimos edificios han sido ya evacuados, y son varias las casas inundadas en esta nueva zona, dos de ellas de tres pisos.

Ha contribuido a agravar la situación una tormenta violentísima que descargó ayer, a las cuatro de la tarde. Primero cayó piedra con gran intensidad, y después una lluvia torrencial; pero duró poco.

La Guardia Civil, los pontoneros, las brigadas del Ayuntamiento y de la Cruz Roja y un sinnúmero de heroicos espontáneos no han cesado en sus trabajos de auxilio para la evacuación de viviendas y para poner a salvo aperos de labranza, caballerías, ajuares, etc.

#### EN MONZALBARBA

De Monzalbarba llegan noticias graves. El pueblo está inundado; pero su situación no es tan crítica como la del pueblo de San Juan. La barriada de obreros de la Metalurgia ha sido desalojada.

Algunas casas se hundieron apenas habían sido abandonadas por sus moradores. La tormenta dejó en algunos puntos una capa de piedra de 50 a 60 centímetros de espesor.

El tren mixto de Madrid, que tiene su llegada a las seis y media de la tarde, llegó a Zaragoza a las once y diez de la noche.

El retraso obedece a que la línea está cortada en un punto próximo a Mora.

La línea del Central de Aragón está también interrumpida cerca de Daroca, a causa del desbordamiento del Giloa.

#### LA CRECIDA DEL EBRO EN AUMENTO

El Gállego ha decrecido algo. Lo más alarmante es el Ebro, cuya crecida rebasa tres metros y medio sobre el nivel ordinario.

Los aparatos situados en el punto denominado El Vocal, donde arranca el Canal Imperial, anuncian que hoy la crecida del Ebro aumentará en cinco metros más.

Si se confirma esta noticia, ocurrirá algo espantoso, pues quedarán inundados numerosos pueblos de la ribera.

En Zaragoza están amenazados el Arrabal y los caseríos de la huerta. La ciudad está fuera de peligro, por estar situada en una altura.

La noticia de la crecida del Ebro ha producido gran consternación en la capital.

La gente sale al puente de Piedra; a causa de la oscuridad no se ve el río; pero se escucha un ruido ensordecedor.

La ansiedad es enorme, y las autoridades permanecen prevenidas, por lo que pueda suceder.

Para gran parte de la población es noche de vigilia.

El Ebro ha invadido la arboleda situada frente al Pilar.

#### EN OTROS PUNTOS

##### DESTROZOS EN LOS CAMPOS.—UN MILLÓN DE PERDIDAS

El pedrisco destrozó los viñedos, hortalizas y el trigo.

La piedra estuvo cayendo durante una hora, y en algunos sitios cubrió el suelo con una capa de 20 centímetros de espesor.

La temperatura sufrió enorme depresión.

Las pérdidas de las cosechas se calcula que pasan de un millón de pesetas.

#### EN ALMERÍA

Almería, 13.—A consecuencia de la tormenta desde las dos de la tarde de ayer estuvieron interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Madrid.

#### UN TELEGRAMA DE TORO

Toro, 13.—En imponente reunión, celebrada por los labradores toresanos, empobrecidos a consecuencia del pedrisco del día 10, que arrasó 11.000 hectáreas de terreno, acordaron dirigirse a la Prensa y los Poderes públicos, para que remedien los daños causados y eviten así el hambre y la emigración. Se calcula que las pérdidas ocasionadas pasan de cinco millones.

Por la Asociación Agrícola Toresana, el presidente, Miguel García.

#### EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Valladolid, 13.—Por noticias que se reciben de la provincia, se sabe que los daños producidos por la tormenta son cuantiosos.

En el pueblo de La Seca cayó una granizada, y algunas de las piedras pesaban 35 gramos.

Se consideran mermadas en un 65 por 100 las cosechas de cereales.

En el pueblo de Rueda, las piedras de la granizada tenían el tamaño de nueces.

En Mota del Marqués cayeron algunas exhalaciones; pero no ocurrieron desgracias.

En Valladolid han continuado los aguaceros y la tormenta.

#### UNA CHISPA

Santander, 13.—Ayer tarde ha descargado una horrible tormenta sobre la capital.

En la estación de pequeña velocidad cayó una chispa eléctrica, que causó algunos desperfectos.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

#### EN NAVARRA EL ARAGON LLEVA CUATRO METROS SOBRE EL NIVEL ORDINARIO

Pamplona, 13.—Comunican las autoridades de diversos pueblos de la provincia que, a consecuencia del temporal de lluvias, se han desbordado varios ríos.

Los daños producidos son incalculables, principalmente en Roncal, Lumbier, Maroilla y Milagro.

En este último punto el río Aragón sube cuatro metros sobre el nivel ordinario, con perjuicios que se calculan en un millón de pesetas.

#### EN VILLA DEL PRADO

Nuestro corresponsal en Villa del Prado nos comunica desde el vecino pueblo lo siguiente:

«A las tres de la tarde de ayer descargó en esta villa una horrorosa tormenta, de tan abundante cantidad de agua y granizo, que puso muy en peligro medio pueblo por el exceso de agua que corrió por el arroyo que divide esta localidad, arrastrando algunas reses lanares, que perecieron; arrasando cepas y destrozando mucho viñedo, olivas y la mayoría de las huertas, a cuyos hortelanos le ha ocasionado pérdidas incalculables, así como a todos los propietarios en general.»

Urge que el Gobierno tome medidas para aliviar la triste situación en que se encuentra parte de aquel vecindario.

#### EN MEJORADA DEL CAMPO

El alcalde de Mejorada del Campo, don Manuel Adán, nos envía la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Por si tiene a bien hacerlo constar en el periódico de su digna dirección, tengo el sentimiento de participarle que, sobre las diez y ocho horas del día de ayer, ha descargado sobre este término una fuerte tormenta de granizo, cayendo en su mayor parte del tamaño de huevos de gallina, y, en

general, como nueces grandes, arrasando por completo la vega, que estaba sembrada de tomates, judías, pimientos, pepinos y melones, y causando en sus sembrados de cereales, viñedo, olivares y árboles frutales, daños de mucha consideración, quedando el vecindario en la mayor miseria, siendo urgente que el Gobierno indemnice a los damnificados, y así resolver la crisis de todos los obreros que se han quedado sin trabajo.»

#### Los excursionistas de Cuba

La Coruña, 14.—La ciudad continúa animadísima con motivo de las fiestas que se celebran en honor de los excursionistas venidos de Cuba.

Ayer tarde se celebró solemnemente el acto de descubrir una lápida en memoria del marqués de San Martín, en la casa donde murió.

Hablaron el canónigo Sr. Sánchez Mosquera, por la Comisión organizadora; el alcalde de Ponteblanco, que agradeció la significación del acto, y el senador D. José Ozores Prado, hermano del marqués de San Martín.

#### TOROS EN PAMPLONA

Pamplona, 13.—El ganado de Antonio Pérez, de Salamanca, resultó superior.

Al ser arrastrados casi todos los toros, que salieron bravos, finos y muy manejables, fué ovacionado el ganadero.

El triunfo mayor lo obtuvo Maora, que tuvo una tarde completa.

Toreó, banderilleó y mató colosalmente. Cortó la oreja del primero y la oreja y rabo del segundo.

Gitanillo estuvo bien. Algabeño, después de una faena soberbia, dió una gran estocada a su primero, escuchando una enorme ovación y cortando la oreja.

En su segundo estuvo superior con la capa y matando.

#### SOLDADOS CON LICENCIA

Cádiz, 13.—Ha llegado el vapor «Antonio Cola», procedente de Larache, que trae a bordo militares con licencia y a la marquesa de Latorre, que marchó a Madrid en el correo.

#### NOTICIAS BREVES

León, 13.—En el pueblo de Valdehueso de Riaño, dos jóvenes que pretendían casarse han intentado suicidarse por oponerse a su matrimonio la familia de la novia.

Los desesperados tomaron varias pastillas de cloruro y se encuentran en tan grave estado que no han podido declarar aún.

Huelva, 13.—En la primera quincena de agosto, y coincidiendo con las fiestas colombinas, se celebrarán juegos olímpicos, organizados por la Sociedad «Titan Football Club», en los que tomarán parte varias entidades deportivas de la provincia.

#### OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

## LAS LUCHAS SOCIALES

### En Barcelona se ha solucionado la huelga de transportes

#### Se agrava la huelga de Salamanca

Más de dos meses ha durado la huelga del ramo de transportes en Barcelona, tiempo durante el cual la ciudad ha vivido en una constante inquietud, en una perenne zozobra, cuyo fin, reconozcamos sinceramente, no entreveíamos ni tan próximo ni tan afortunado como la realidad ha venido a ofrecérsenos en el día de ayer. Ciertamente, la situación de Barcelona había ya llegado a un límite de máxima gravedad y de insospechadas consecuencias, y el fin de la huelga, con el aserenamiento de las pasiones antes agitadas, es más que motivo de satisfacción y respiro. Por comprenderlo al menos así nosotros, es por lo que nos hemos lanzado al simple pergeño de este comentario, el cual habrá de servirnos, ya después de lo dicho, para felicitar cordialmente al Sr. Portela, gobernador civil de Barcelona, por el éxito obtenido, y al laborioso y leal pueblo catalán, que una vez más, pesando las razones que en pro y en contra animaban el actual y anarquizante estado de cosas, se ha inclinado del lado del orden, que es tanto como del de la justicia.

La experiencia enseña que la revuelta sólo sirvió siempre para el desmedido logro de unos pocos y que es en la normalidad del derecho y en el respeto a toda ciudadanía libre, donde se sienten protegidas cuantas nobles y justas aspiraciones de mejora conmueven hoy al proletariado mundial.

Si la realidad nos mostrara el día de mañana que España toda había tomado ejemplo en el sensato y patriótico acto realizado por una gran parte del pueblo barcelonés, nuestra satisfacción sería aún mayor: en ella estaría expresada una ciega confianza en que aún España puede entrar por el camino de los máximos engrandecimientos sociales, morales y políticos, a los que su historia la da derecho.

#### REINTEGRÁNDOSE AL TRABAJO

Barcelona, 13.—El Sindicato del ramo de la Alimentación ha vuelto al trabajo. También trabajan otros oficios, y casi todos los del ramo del tránsito rodado.

La Compañía de tranvías ha anunciado que reserva sus puestos a los obreros que aún no se hayan presentado hasta las diez de la mañana del sábado.

#### HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El gobernador civil ratificó anoche a los periodistas la noticia de la vuelta al trabajo, y añadió que los cinco comisionados delegados de los diversos oficios en huelga ostentaban un documento que les autorizaba para comunicarle el acuerdo que había tomado por la mañana la Federación local obrera.

Agregó el Sr. Portela que había comunicado este acuerdo a los patronos, y que esperaba que éstos mantendrían las bases propuestas en la carta de 16 de julio, y que las aplicarían con un amplio espíritu, para la necesaria armonía.

Esperaba el gobernador que la hora de entrada de los obreros a las cuadradas se haría sin agravio para los obreros, y que mañana se reintegrarían al trabajo en su mayoría.

Añadió que le había visitado una Comisión de mayoristas de pescado, para ofrecerle su apoyo y abastecer los mercados.

#### EN EL MUELLE SE TRABAJA

En los muelles del puerto trabajaron 1.417 hombres y 20 mujeres, y se utilizaron 338 carros en la carga y descarga de 15 buques de carga general, nueve de carbón mineral y diez de carbón vegetal.

#### DETENCIONES

Según nota de la Jefatura Superior de Policía, ha sido detenido, como supuesto responsable e iniciador del paro de los tranvías, Hermógenes Luis García, obrero tranviario, que ha ingresado en la cárcel.

Ha sido detenido y conducido a Prisiones militares Julio López Gómez, reclamado por un Juzgado militar.

#### SOLUCION CONFIRMADA

El ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, confirmó esta madrugada la feliz solución de la huelga del ramo de transportes, de Barcelona, pues los obreros que conferenciaron con el gobernador lo hicieron con plenos poderes de la Confederación del Trabajo.

Elogió el ministro calurosamente la actuación del Sr. Portela, eficazmente auxiliado por el jefe superior de Policía, Sr. Hernández Malillos.

El gobernador de Barcelona comunica que en Barcelona había hoy normalidad completa, trabajándose en todos los ramos.

El aspecto de la población es ya el normal.

El ministro de la Gobernación elogió nuevamente la labor realizada por el gobernador, Sr. Portela.

Hizo constar que para el Gobierno había sido motivo de satisfacción la solución de la huelga, toda vez que se ha llegado a ella sin acudir a medidas de excepción, como suspensión de garantías, estado de guerra y otros, que han sido frecuentes en otras épocas, mucho más teniendo en cuenta que ha sido una de las huelgas más graves planteadas en Barcelona.

#### En Bilbao

##### LOS MINEROS

Bilbao, 13.—Los mineros de la zona de La Arboleda, que en su mayoría eran partidarios de no abandonar el trabajo han comenzado a ceder a favor de los huelguistas de la generalidad de las minas de Vizcaya.

Así lo revela el hecho de que no han querido trabajar los obreros de la línea aérea de las minas de Martínez Rivas.

Se han reunido los huelguistas de la fábrica La Vizcaya, de la sección baterías de coque, y después de amplia deliberación han acordado aceptar la fórmula propuesta por la gerencia de la Sociedad Altos Hornos, propietaria de dicha fábrica.

Dicha fórmula es análoga a la que sirvió de base para resolver otro conflicto parecido. Se reunieron los huelguistas de la fábrica de cemento de Sestao, que trabajaban en la construcción de la fábrica para la Sociedad titulada «Molinos Vascos», de Zorroza.

La impresión es que no accederán al pequeño aumento que se les concedía.

#### LOS FERROVIARIOS DE BILBAO-POR-TUGALETE

Bilbao, 13.—Una Comisión de obreros ferroviarios de la línea Bilbao-Portugalete, que pidió a la Empresa la jornada de ocho horas, ha estado en el Gobierno civil, llamada por el gobernador, quien ayer conferenció con el representante de la Empresa.

El gobernador dijo a los obreros que esta cuestión está pendiente de lo que las Cortes resuelvan sobre el proyecto de ordenación ferroviaria, que está sometido a su aprobación.

#### En Salamanca

##### LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN

Salamanca, 13.—Cuando se creía que la Comisión obrera del ramo de construcción iba al Ayuntamiento, seguida de los obreros, a firmar el acta de arreglo de la huelga, que dura ya tres meses, se planteó una cuestión previa, que ha agravado el conflicto considerablemente.

Antes de firmar la fórmula, la representación obrera propuso a los patronos que se establecieran las condiciones en que volvían al trabajo, es decir, que al resolverse la huelga se retrotraían al ser y estado que aparecía al plantearse la huelga, no entrando al trabajo mas que los obreros asociados, y respetando el pacto, que consideraban vigente por no haber sido denunciado por ninguna de las dos partes.

La Federación Patronal, según parece, alegó la razón de que teniendo en algunas obras a obreros no asociados, no le parecía justo obligarles a asociarse, ni tampoco a despedirlos.

Entonces surgió la desavenencia. Los obreros pretendieron que se adicionase a la fórmula una cláusula mediante la cual se conviniere que las cosas se retrotraían al estado en que se hallaban en el momento de la huelga; pero los patronos manifestaron que no estaban autorizados más que para firmar el pacto en las condiciones en que aparecía redactado, y que únicamente se refería al pago de 15 pesetas a cada obrero al volver al trabajo.

En vista de esto, el Ayuntamiento, donde se celebró la reunión con la representación patronal y obrera y con los concejales, acordó comunicar a la Sociedad Patronal esta nueva modalidad del conflicto.

Los obreros, después de esa reunión, celebraron una asamblea en la Casa del Pueblo, y acordaron mantenerse en el paro hasta resolver favorablemente esta cuestión, que creen de principios.

#### En Jerez

##### LOS AGRICOLAS

Jerez, 13.—Los obreros agrícolas han presentado a sus patronos las siguientes bases de trabajo: Los encargados de las máquinas trilladoras ganarán 22 reales; más los aumentos acostumbrados, según la naturaleza del trabajo. La jornada será de siete de la mañana a puesta del sol. Piden una hora para el almuerzo y dos para la comida. En las faenas de la era el jornal mínimo será de cinco pesetas y de nueve reales para los niños.

Los patronos no aceptan, llevan cuarenta y ocho horas de huelga y reina gran entusiasmo entre los huelguistas.

#### En Sanlúcar

##### ENTRE LOS OBREROS PESCADORES

Sanlúcar, 13.—Entre los obreros pescadores existe gran marejada por si los patronos deben percibir la tercera o la cuarta parte del producto de la pesca, pues mientras ellos reclaman la tercera, los obreros no quieren que participen los patronos más que de la cuarta parte.

Una buena digestión es la base del bienestar; de esto hay que cuidar siempre todo cuando la alimentación es abundante. Y conseguirá estimular la digestión y el apetito mediante el uso regular de la **Somatose** remedio recomendado universalmente por los médicos.

**BAYER**

Desde Barcelona

LA SUSPENSIÓN DE UN MITIN ORIGINAL LA HUELGA GENERAL EN MANRESA. — LOS EMPLEADOS DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO A LA HUELGA. — COMENTARIOS DE LA PRENSA A LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES

Barcelona, 13.—El día de hoy ha sido de absoluta normalidad.

En el puerto se ha trabajado con febril actividad.

En los demás oficios han entrado al trabajo la mayoría de los obreros.

El resto lo hará el lunes.

El rápido final de la huelga es el tema de todas las conversaciones.

En general se dedican grandes elogios al gobernador, Sr. Portela, por su habilidad en solucionar un conflicto que duraba desde hacía sesenta y siete días.

Los periódicos dedican largos comentarios a este acontecimiento, que ha hecho renacer la vida de la Ciudad Condal.

«El Correo Catalán», después de dar cuenta de la solución del conflicto dice que una Comisión de la Federación local comunicó al gobernador que daba por terminada la huelga, habiendo dado orden a los obreros de reintegrarse al trabajo, desentendiéndose de la tiranía sindicalista.

«Con la derrota sufrida por el sindicalismo rojo —añade— no hay obreros derrotados, sino agitadores vencidos que habían amenazado con la revolución y habían condenado al hambre al proletariado barcelonés.»

Termina diciendo: «Barcelona y Cataluña están de enhorabuena, y el proletariado consciente sigue el camino de su liberación, que ha emprendido frente al sindicalismo terrorista.»

Sindicación profesional, sí; pero crímenes, no, y negocios de holgazanes, tampoco.»

«La Vanguardia», dice: «Después de largos días y semanas, y aun meses de incertidumbre y de zozobra, por fin hoy los barceloneses pueden gozar de la primera buena noticia recibida en tan largo tiempo. El conflicto de los transportes acaba de solucionarse y con él desaparece la secuela de inquietud que trajo el conflicto.»

«La Publicidad» comenta: «Ha terminado la huelga de transportes después de dos meses largos de iniciada. Este final nadie lo esperaba.»

Es innegable—sigue diciendo—que la organización sindicalista ha sufrido una violenta derrota en este conflicto, y lo más triste para ella es que ha sido vencida sin gloria.

El final de la huelga se veía venir desde hace unos días, pero nadie creyó que había llegado el momento de solucionarse de una manera tan fulminante.»

Termina diciendo: «No queremos tener el cándido optimismo de creer que los Gobiernos de España comienzan a sentir remordimiento y a iniciar una rectificación en bien de Cataluña; ahora que en Barcelona cesa la lucha, en las Cortes empiezan a dirigirse contra la riqueza de la misma Cataluña, intentando reformar el Arancel.»

También «El Diluvio» comenta la solución, diciendo que el vencimiento de los huelguistas del ramo de Transportes no es un hecho insólito, sino que es un incidente que a las dos semanas se veía venir.

«Episodios análogos—añade—se registran en todas las regiones.»

Termina afirmando que no hay vencedores ni vencidos.

HUELGA GENERAL EN MANRESA

Barcelona, 13.—Anoche se celebró en Manresa un mitin sindicalista.

Uno de los oradores atacó violentamente a las autoridades, y como insistiera a pesar de las llamadas al orden del delegado, éste suspendió el acto, desalojando el local la Guardia Civil.

En señal de protesta hoy se ha declarado la huelga general en dicha población.

GESTIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador ha hecho gestiones para que los patronos carreteros permitan que los obreros entren a las seis de la mañana al trabajo, en lugar de las cinco, como venía efectuándose, con el fin de borrar toda intemperancia entre patronos y obreros de dicho oficio.

PETARDOS

En el acueducto de las aguas del río Llobregat, suceso de que ayer dimos cuenta, se encontraron 42 petardos, de que haber estallado todos, hubieran destruido el acueducto.

UN PROYECTO DE LEY

La pensión a la viuda del señor Regueral

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en autorizar al de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo a doña María de la Visitación de Jove Torrado, viuda del que fué gobernador civil de Vizcaya, D. Fernando González Regueral y Alvarez Arenas, la pensión anual de 12.500 pesetas.

Dado en Palacio, etc.»

«A LAS CORTES

Doña María de la Visitación de Jove, viuda de D. Fernando González Regueral y Alvarez Arenas, gobernador civil que fué de la provincia de Vizcaya, asesinada alevosamente en León el día 17 de mayo último, ha acudido al Ministerio de la Gobernación en solicitud de que se otorgue la pensión que el artículo 12 del decreto-ley de 14 de junio de 1921 reconoce a las viudas y huérfanos de los gobernadores civiles que mueren en actos o con ocasión de actos del servicio.

Sea bien venido tan ilustre viajero.

Es notorio, por las circunstancias que concurren en el crimen, que el Sr. González Regueral fué víctima de los odios engendrados por su celosa gestión al frente del Gobierno civil de la provincia de Vizcaya, por lo cual el Gobierno estima de justicia que se conceda la pensión solicitada; pero considera que el caso, si bien en esencia está comprendido en la ley de 20 de mayo de 1920, hecha extensiva a los gobernadores civiles por real decreto de 14 de junio de 1921, no lo está en su letra, aplicada con criterio estricto, cual corresponde en disposiciones de esta naturaleza, toda vez que el atentado ocurrió después de haber cesado en el desempeño de su cargo.

Por esta consideración, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, estima que incumbe a las Cortes otorgar la pensión solicitada, y a tal efecto, tiene el honor de someter a las mismas el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se concede a doña María de la Visitación de Jove Torrado, viuda del que fué gobernador civil de Vizcaya, don Fernando González Regueral y Alvarez Arenas, mientras conserve su actual estado, la pensión de 12.500 pesetas, igual al sueldo que disfrutó el causante. Caso de fallecer o contraer nuevas nupcias, sucederá a la viuda en el goce de la pensión la huérfana, doña Luisa González Regueral de Jove, en tanto se mantenga su actual estado civil.

Madrid, 11 de julio de 1923.—El ministro de Hacienda, Miguel Villanueva.»

Las convocatorias en las Academias militares

DEMANDA JUSTISIMA

Recibido la visita de un buen amigo nuestro, conocidísimo jefe del Ejército, que, entre otras cosas que considera justísimas de atender, y dignas, por tanto, de que el ministro de la Guerra las defienda energicamente, es la necesidad de que no se lleve a efecto la pretendida suspensión o aplazamiento de ingreso en las Academias militares hasta el año 1924, como se dice va a ocurrir.

Una multitud de muchachos que se preparaban para Correos y Telégrafos, visto que en muchos años no habría oposiciones, empezaron los estudios para militar, y ahora, con ejercicios aprobados, al igual que otros muchos jóvenes se pasa de las convocatorias abreviadas a la suspensión de ellas, irrogando numerosísimos perjuicios, que serán irreparables y notoriamente injustos si no interviene el general Aizpuru en defensa de unos derechos atropellados.

Está muy bien que se vaya a una reducción de plantillas y gastos, pero hágase paulatinamente, sin violencias.

Si la nación no puede soportar más oficiales—tenientes hacen falta—, adviértase ahora y dígame que no se admitirán a examen en las Academias mas que a los que ya tienen ejercicios aprobados. De este modo, ningún padre dedicará a su hijo a la carrera de las armas.

Esperamos que el general Aizpuru, que conoce las privaciones y sacrificios de la familia militar, convencerá a sus compañeros de Gabinete de lo justo de anunciar convocatorias en 1924 y 1925, pasados los cuales, podrían incluso cerrarse las Academias.

Así, sin perjuicio, y con respeto a los derechos adquiridos, se armonizaría también la reducción de plantillas y gastos.

El reverendo padre general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Procedente de Portugal, ha llegado a Madrid el Rvdo. P. Fray Rafael Meyer, general de la V. Orden Hospitalaria, acompañado del Rvdo. P. provincial de España, fray Juan Jesús Adraças, y del secretario de visita, Rvdo. P. Fray Juan Grande Antía.

Viene tan ilustre viajero para practicar su visita canónica a los establecimientos que la Orden de San Juan de Dios tiene en nuestra villa y corte.

Fray Rafael Meyer, presbítero general de toda la Orden de San Juan de Dios es natural de la Alsacia, donde nació en 1864.

Ingresó, siendo todavía muy joven en la Orden, cursando los estudios de la carrera eclesiástica con gran aprovechamiento en la Casa Noviciado de Lyon; ordenado de presbítero el 21 de septiembre de 1890, ejerció el difícil cargo de maestro de novicios por espacio de diez y ocho años, con gran satisfacción de los superiores. Fué elegido provincial de la gran provincia francesa en 1911, cargo que desempeñó durante nueve años, ejerciendo después el de consejero y procurador hasta 1921, en que, a la muerte del reverendísimo padre Castelloti, fué nombrado vicario general.

Por último, en el Capítulo general celebrado en Roma en 1922 fué elegido por unanimidad superior general de toda la V. Orden Hospitalaria, esparrada por el mundo, haciendo el bien a la Humanidad; lo que demuestra sus altísimos méritos y elevadas prendas, muy en especial sus privilegiadas dotes de gobierno.

El P. Meyer es un sacerdote de vastísima cultura, escritor profundo, dotado del don de gentes, competentísimo en las ciencias eclesiásticas y las profesiones de Medicina y Cirugía, de todo lo consiguiente a la vida activa hospitalaria y a las Bellas Artes.

Es un poliglota notable; posee a la perfección, además de su lengua natal, el alemán, el francés, el italiano, siendo muy versado en las clásicas.

Verdadero discípulo del Patriarca San Juan de Dios, su dignísimo representante e infatigable revelador de la V. Orden Hospitalaria, a la que consagra con santo entusiasmo toda su vida.

Sea bien venido tan ilustre viajero.

LA HUELGA DEL PERSONAL DE AUTOBUSES

La autoridad clausura el domicilio social de La Velocidad

DETENCIÓN DEL PRESIDENTE, SENOR CORDERO

Ante el atentado de que anteanoche fué objeto en la calle de Segovia, al pasar bajo el Viaducto, uno de los autobuses que prestan el servicio al Campamento, el gobernador civil y la Policía han tomado graves determinaciones.

Anoche, a las once, varios guardias y agentes se presentaron por orden del gobernador en el domicilio social de La Velocidad y procedieron a desalojar y clausurar el local.

Hecho esto, fueron precintadas las puertas, quedando allí una pareja de guardias, encargada de la vigilancia.

Por otra parte, la Policía procedió también a la detención del presidente de dicha Sociedad, Francisco Cordero, y del contable, Joaquín Ramos Marín, por considerarlos inductores de los atentados llevados a cabo estos días contra los empleados que prestan servicio en los autobuses.

La detención del Sr. Cordero no dejó de sorprender, por estar conceptuado como hombre de orden y enemigo de procedimientos de violencia, aun en las cuestiones como las societarias, que tanto apasionan a los obreros. Por eso ha parecido exagerada la imputación de que sea el inductor de atentado tan salvaje como el del Viaducto, que seguramente repugna a su conciencia honrada y a su temperamento conciliador.

Cordero y Ramos, que fueron llevados a la Dirección general de Orden público, han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

PROTESTA DE LOS «CHAUFFEURS»

La Sociedad de chauffeurs La Velocidad ha hecho pública una nota de protesta contra las autoridades por la detención de cuatro huelguistas más, por haber repartido hojas boicoteando a la Empresa, autorizadas por el gobernador civil.

Añade la nota que se ha registrado la documentación de aquel centro y se ha detenido y encarcelado al presidente de La Velocidad, y que a los huelguistas detenidos se les ha aplicado una quincena.

OTRAS DETENCIONES

A consecuencia del atentado del Viaducto han sido detenidos y puestos a disposición del juez de guardia Priscilo Gómez Mauro, de diez y siete años, impresor, habitante en la calle de Blasco de Garay, núm. 50, y Modesto Miguel Sanz, de treinta, barrendero municipal, domiciliado en la plaza del Alamillo.

Los detenidos han negado su participación en el hecho y estar relacionados con los huelguistas.

LA LUCHA CON LOS CASEROS

Sentencia que interesa a los industriales

Es interesante para los industriales en general, la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Chamberí en un desahucio incoado recientemente a un industrial establecido en una finca del paseo de Rosales.

El dueño, que habita en la misma finca, incoó el procedimiento, con el pretexto de ampliar su industria, y basado en el decreto que autoriza el desahucio en el caso de que el propietario se proponga establecer su propia industria.

El Tribunal arbitral del distrito de Chamberí acordó haber lugar a la demanda.

Interpuesta apelación, que sostuvo el letrado D. Rafael Salazar Alonso, el juez de primera instancia ha revocado la sentencia del Juzgado inferior, estableciendo la importante teoría de que la ampliación de industria no es motivo de desahucio.

El Sr. Sánchez de Toca juzga la política arancelaria

Conversando en los pasillos de la Alta Cámara, dijo el Sr. Sánchez de Toca a los periodistas que consideraba desacertada la política arancelaria emprendida.

Señaló el caso de haberse comenzado a negociar con Suiza, nación con la cual tenemos escasas relaciones comerciales, sentándose con ello un precedente que alegan las Potencias con las cuales se ha contratado con posterioridad, exigiendo las concesiones otorgadas a Suiza.

La verbena de Nuestra Señora del Carmen

El distrito de Chamberí se prepara, como todos los años, a celebrar su verbena, para la organización de la cual ha nombrado una Comisión, integrada por elementos industriales y comerciantes, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Joaquín Ruiz Jiménez, alcalde presidente; D. Ignacio Bañer y Landauer, D. Pedro Plaza Carranco y D. Alberto Nadal y Sala, diputados provinciales.

Vicepresidentes honorarios: D. Luis de Onís, D. Eduardo Alvarez, D. Fulgencio de Miguel, conde de Vilana y D. Miguel Colom, concejales electos del distrito.

Presidente efectivo: D. Faustino Nicoli, teniente de alcalde del distrito.

Vicepresidente primero, D. Basilio Amat; ídem segundo, D. Aurelio Fernández; ídem tercer, D. Fernando Manso; tesoro, D. Aurelio Fernández; vicesecretario, don José Fernández; contador, D. Juan Antonio de Cos; secretario, D. Manuel Lavín; vicesecretario primero, D. Tomás Ferro; ídem segundo, D. Julián Casasola.

Vocales: D. Juan Manuel García Miranda, D. Gonzalo María Avellanosa, D. Emilio Estébanez, D. Manuel Galindo, D. José Molina, D. Manuel Rivas, D. Leónidas Herrero, D. Maximiliano García, D. Lucas Garzón, D. Tomás Egojo, D. Justo Domingo, D. José del Nido, D. Ramón Saavedra, D. Jesús Pérez Alegre, D. Antonio Matilla Chillón, D. Julio Rodríguez, D. Rufino Guinca, D. Antonio de la Vega, D. Cándido Sanz, D. Melchor Vallejo, D. José Martín, D. Leopoldo López, D. Cándido Calvo Maestre, D. Fausto Peñalba, D. Lucio Castro, D. Manuel Iglesias, D. Gabriel Campos, D. Narciso García, D. Miguel Gómez y don Fernando S. Alvarez.

Entre los numerosos festejos que se celebrarán se destaca el que se prepara para el día 21 del actual, titulado «Homenaje a la vejez», organizado por D. Basilio Amat, director del semanario «El Heraldito de Chamberí», esperando alcanzará un justo éxito por la significación tan delicada de tan hermosa idea.

El vuelo de Torrelodones

ESTADO DE LOS HERIDOS

El capitán médico D. Antonio Crespo Alvarez, encargado de la asistencia de la familia del subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha examinado a todos los heridos en la finca del marqués de Alhucemas, donde se encontraban.

El citado doctor ha hecho constar que doña María Abad, viuda de Walker, de sesenta y ocho años, padece una contusión a nivel de la articulación tibio-peroneotarsiana izquierda; otra contusión en la cara anterior del tórax y conmoción visceral. Estado grave.

Don Alonso Guillón y García Prieto sufre contusiones al nivel de la cara lateral del tórax y otra en la cara posterior de la pierna izquierda. Pronóstico menos grave.

El niño Alonso Guillón y Walker tiene una herida incisa en la parte anterior de la rodilla derecha y otras dos en la cara anterior de la rodilla izquierda. Leve, salvo accidente.

Los niños Dora, Antonio y Ramón Guillón Walker, de trece, diez y ocho años, respectivamente, padecen contusiones y erosiones leves.

Exámenes de instrucción primaria

Durante cuatro días se han celebrado en el salón de actos de la Escuela de Artes e Industrias del paseo de Arneros los exámenes anuales de las Escuelas católicas de la Preservación de la Fe.

Los ha presidido el padre Laria, de la Compañía de Jesús, excepto el día último, que los presidió el obispo de Madrid-Alcalá, dirigiendo preguntas a los examinandos.

Tanto los niños como las niñas contestaron con mucho acierto y soltura a cuanto preguntaron los examinadores, demostrando una cultura nada vulgar y realizando numerosos ejercicios prácticos de Aritmética, Lengua castellana, Geografía y otras enseñanzas.

Los exámenes fueron amenizados con intermedio de cantos escolares, interpretados con gran afinación y mucho gusto por los mismos examinandos.

Sindicato Católico de Empleados

El próximo domingo celebrará este Sindicato la fiesta anual a su Patrona la Virgen del Carmen, con arreglo al siguiente programa:

A las nueve y media de la mañana se celebrará la santa misa en la capilla de San Juan de Letrán (vulgo del Obispo), en la que oficiará el consiliario de la Federación, doctor D. Angel Lázaro y Santos, predicador de Sus Majestades. Ocupará la cátedra sagrada el beneficiado de la Magistral de Alcalá de Henares D. Rafael Sanz de Diego.

A las once, en el salón grade de la Casa Social, tendrá lugar un espléndido «lunch», en el que harán uso de la palabra, por el Sindicato de Empleados, Manuel Escribano y el presidente, compañero López-León, y algún compañero no designado todavía.

A estos actos están invitadas las Federaciones obreras de Sindicatos Católicos de Madrid, las Juventudes y todas las entidades afines y hermanas.

Las tarjetas para el «lunch» pueden recogerse en el domicilio social, al precio de dos pesetas, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

Consejo de Instrucción pública

Ayer asistió por primera vez al Consejo de Instrucción pública el nuevo obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo y Garay.

Después de saludarle el presidente de dicho Consejo, D. Natalio Rivas, el Sr. Tormo, presidente de la Comisión permanente, y los vocales de la misma Corporación, se constituyó en sesión la sección primaria, donde el doctor Eijo una expresiva salutación de bienvenida, la que el obispo contestó con mucha elocuencia, prometiendo trabajar con ahínco en pro de la educación primaria.

La sección acordó luego por unanimidad nombrar presidente al obispo.

La Casa de Cataluña en Madrid

En reunión celebrada en la calle de Juanelo, número 20, bajo, quedó constituida en Madrid la Asociación denominada «Casa Catalán», con arreglo a los estatutos presentados con anterioridad al Gobierno civil de la provincia.

El objeto de la nueva Asociación es asociar los catalanes residentes en esta villa, para fomentar, moral y materialmente, sus intereses en cuanto tienden al bien de Cataluña.

Los estatutos prohíben tratar, pública ni particularmente, de cuestiones religiosas ni políticas; establecen que el «Casal Catalán» constará de cinco Secciones: de Comercio,

Hace cincuenta años

13 DE JULIO DE 1873

MADRID. Ha sido nombrado catedrático de Historia y Elementos de Derecho romano, vacante en la Universidad de Madrid, D. Julián Pastor y Alvirra, catedrático de la misma asignatura en Zaragoza.

PROVINCIAS. Cuchala entró anoche en Beceite (Teruel), cobró tres meses de contribución, racionó sus fuerzas y salió tranquilamente para el Maestrazgo, llevándose el caballo de uno de los más pudientes del pueblo.

EXTRANJERO. Londres.—Se ha acordado el matrimonio del duque de Edimburgo, cuarto hijo de la Reina de Inglaterra, con la gran duquesa María de Rusia, cuarta hija del Zar.

Industria, Agricultura, Instrucción pública y Arte e intereses generales, y que, en caso de disolución, los fondos pasarán a la Mancomunidad de Cataluña, para que los destine a sus establecimientos benéficos.

Para regir la Sociedad ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, doctor D. José Rovira Nebot; vicepresidente primero, señor marqués de Olivart; vicepresidente segundo, doctor don José Puigdo Asprer; secretario, D. Luis Eorés Gelabert; vicesecretario, D. Manuel Barata Xatruch; contador, D. Artemio Grau; tesoro, D. Alberto Menné; vocales, D. Martín Compto, D. Ulrico Roca, D. Ramón Martí y D. Arturo Carbó.

Acordó celebrarse un banquete para solemnizar la fundación del «Casal Catalán», al cual podrán concurrir cuantos simpaticen con el mismo.

Lo que dice el marqués de Alhucemas

El jefe del Gobierno, en su despacho de esta mañana con Su Majestad, puso a la firma regía cuatro decretos resolviendo otras tantas competencias y uno sobre un recurso de queja.

Los reporteros felicitaron al Presidente por la terminación de la huelga de transportes en Barcelona, contestándole que la aceptaba, pero que la dirigía al ministro de la Gobernación y principalmente al gobernador civil de Barcelona, quien, en los pocos días que lleva en el mando de aquella provincia ha realizado una labor excepcional y respondido a lo que de él se esperaba, tanto por sus condiciones de inteligencia como por sus conocimientos de los problemas allí planteados.

Refiriéndose al hecho de no haber número suficiente de diputados para la validez de la votación verificada a última hora de la tarde de ayer en el Congreso, dijo que no tenía importancia alguna, desde el instante en que si muchos diputados se ausentaron antes, fué porque no tuvieron anuncio de que fuera a prorrogarse la sesión.

El jefe del Gobierno se dispónia a recibir, cuando los reporteros le visitaron hoy, a una Comisión de representantes en Cortes por Vizcaya, entre los que figuraba el Sr. Echevarría, que iba a interesarle tuviera en cuenta el Gobierno los intereses metalúrgicos de aquella región en relación con el proyecto de autorización arancelaria; a otra de Zaragoza, compuesta de los Sres. Paraiso, Celorrio y Pérez (D. D.), que la llevaba la situación crítica en extremo en que han quedado varios pueblos de la expresada provincia, y a una tercera de banqueros de Madrid, para hablarle de la cuestión que les ha sido planteada hoy con ocasión de la huelga general del personal de los mismos.

SUCESOS DEL DIA

Atropellado por un autocamión.—Dionisio Raboso, de veintinueve años, ha sido atropellado por el autocamión número 364, de Madrid, que guiaba Gregorio Lozano, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Sustracción de joyas.—Salvador Asin ha denunciado en la Dirección general de Seguridad que de su tienda de comarvanta, sita en la calle de San Bernardo número 8, le han sido sustraídas joyas por valor de tres mil pesetas.

Una coacción.—En la plaza de las Cortes ha sido detenido Pedro García y García por ejercer coacción sobre Rafael Fernández, de veinticuatro años, empleado de la Casa Singer.

La nocturna de ayer

Charlot, Chispa y sus botones volvieron anoche a hacer las felicias del público, que llenaba totalmente la plaza, en la lidia de dos becerras colosales de bravos de la ganadería de Santos.

Los toreros cómicos continúan cada vez más valientes, y sus nuevos «adornos» fueron justamente celebrados.

La parte sería corrió a cargo de Carlos Gómez y Rubito.

Carlos, al que le tocaron los dos novillos más mansos, que fueron togeados, estuvo valiente con la capa y muleta y breve mandando, y no fué poco.

A este muchacho hay que verle con ganado bueno y a pleno sol.

Rubito tuvo la gran suerte de que le tocaran dos toros bravos y pastueños.

Estuvo valiente y mató a su primero de una estocada baja.

El público nocturno de mujeres y chicos, de señores que van a los novillos como al cine o al teatro, pidieron la oreja para el muchacho, y el presidente se la concedió.

En su segundo estuvo breve.

Cuando aprenda a torrear será torero Rubito.—T.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones. En el banco azul el ministro de Instrucción.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BERNARD (D. Justino), se lamenta de que no se cumpla el artículo 3.º de la ley de funcionarios públicos del 22 de julio de 1918 y del reglamento para la aplicación de dicha ley de septiembre del mismo año, por no haberse convocado oposiciones para jefes de negociados en la forma que dichas disposiciones determinan.

Pide que se dejen sin efecto las reales órdenes que arbitrariamente han derogado las disposiciones antes citadas.

El PRESIDENTE promete poner el ruego en conocimiento del jefe del Gobierno.

El Sr. UBIERNA se ocupa de los trámites para declarar monumentos nacionales los objetos artísticos.

Pide al Gobierno que se declare monumento nacional la Catedral de Sigüenza.

El ministro de INSTRUCCION reconoce los méritos de dicha Catedral y promete tener en cuenta el ruego.

(El Sr. Sánchez Guerra entra en el salón de sesiones y conferencia extensamente con el conde de Romanones.)

El Sr. TORMO dice que dicha Catedral no ha sido declarada monumento nacional porque, de una parte, sólo se vienen declarando monumentos nacionales a los templos y catedrales cuyos Cabildos lo demandan, y por otra, éstos, y entre ellos el de Sigüenza, no lo han solicitado porque la declaración de monumento nacional limita la libertad de hacer reparaciones.

El marqués de VILLAVICIOSA dice que no ha de negar la locura que se le achaca, y culpa a Cervantes de ser el culpable de su delirio.

«Pero no soy yo solo. Aquel que se sienta patriota, se volverá loco, po que en nuestro país, desgraciadamente, el patriotismo es locura.

Voy a hablar de las responsabilidades, no partiendo de 1922, sino de la Restauración. Recuerda que el Sr. Lerroux atacaba recientemente al régimen.

En el régimen hay sustancia y forma. Yo entiendo—agrega—que a forma perfecta de Gobierno es la Monarquía.

Dice que la libertad y la religión es una misma cosa. Cree que deben suprimirse los artículos 11 y 12 de la Constitución.

Ataca luego a la enseñanza oficial. Lee, para demostrar que en España se carece de la libertad de sentir y pensar, un pasaje del Quijote.

Como la lectura se prolonga algo más de lo que place a la presidencia, la campanilla llama al orden al orador repetidas veces.

Este no se arredra, y declara que sabe de buena fuente que el conde de Romanones se regodea oyendo leer párrafos del Quijote.

Luego ataca a los liberales, a los demócratas y a los revolucionarios españoles.

Entiende que nada se conseguirá con hacer picadillos de generales y ministros.

«España es un país de castrados—dice—, sin libertad, y por tanto, irresponsables. Los únicos que tienen responsabilidad son los castradores de la libertad.»

(Nuevamente la PRESIDENCIA le llama al orden, y el orador se dirige al banco azul para anunciar al ministro de Instrucción una interpelación sobre el monopolio de la Enseñanza.)

Otra vez el PRESIDENTE le llama al orden, y el orador protesta, diciendo que el conde de Romanones ha dejado chico al general Aguilera en punto a atacar la inviolabilidad del Senado.

(La Cámara ha oído regocijadísima al orador, y al sentarse éste se oyen murmullos de aprobación.)

El ministro de INSTRUCCION acepta la interpelación anunciada.

El marqués de VILLAVICIOSA rectifica brevemente.

El duque del INFANTADO anuncia una interpelación sobre el abastecimiento de aguas en Madrid.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión, un secretario da lectura del resultado de las Secciones, y se levanta la sesión.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Alvarez (don Melquiades), se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Hacienda.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, da lectura de un proyecto de ley reformando la actual contribución territorial.

(Entra en el banco azul el ministro del Trabajo.)

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. OTEYZA se dirige al ministro de la Guerra y habla de la situación creada a muchos reclutas, que por ser hijos de viuda o de padres sexagenarios están exentos del servicio militar según la ley, y por los manjares de determinadas agencias de quintas, no tan sólo han ido a filas, sino que, como prófugos, han sido condenados a servir en África, y doble tiempo del que a los demás corresponde.

El ministro de la GUERRA le manifiesta que procurará enterarse y exigir las debidas responsabilidades.

El Sr. DOMINGO aprovecha la llegada del ministro de la Gobernación a la Cámara para dirigirle una pregunta.

Manifiesta que según noticias que ha recibido de Barcelona ha quedado solucionada la huelga de transportes allí existente. Yo no sé cómo se ha solucionado, ¿pero cree el Gobierno que el trámite que allí ha dado a este conflicto es el propio de un Gobierno liberal? En Barcelona no hay más autoridad que la del capitán general, y ello es impropio de los actuales tiempos de liberalismo.

¿Se puede sentir satisfecho el Gobierno por su proceder ante la huelga que se dice recién resuelta? Esta es la pregunta que deseamos se nos conteste.

El ministro de la GOBERNACION le contesta negando la intromisión del capitán general en el conflicto, sino afirmando que si éste intervino fué por ser reclamada en cierto modo su intervención por el gobernador civil.

Asegura que la actitud del Gobierno ha sido de completa neutralidad en relación con patronos y obreros, negándose a obedecer ciertas presiones que pedían la declaración del estado de guerra.

Hace unos momentos he recibido un telegrama del gobernador de Barcelona, en el que me dice que le ha visitado una Comisión de cinco obreros pertenecientes a la Federación local obrera de Barcelona, los cuales le han dicho que había quedado terminada la huelga. Por ahora es todo lo que sé, pues el telegrama es muy lacónico; yo no puedo responder de si dichos obreros llevaban todos los necesarios poderes para poder decir con fundamento que la huelga había terminado. Esta misma tarde volveré a comunicar con el gobernador civil y le pediré nuevos detalles ampliatorios a la noticia.

El Sr. DOMINGO: Yo lo que preguntaba a S. S. era si el Gobierno se consideraba satisfecho de su proceder en los conflictos de Barcelona. ¿Puede responderme a esto su señoría?

El ministro de la GOBERNACION le manifiesta que el Gobierno ha procedido con toda serenidad y con un criterio ampliamente liberal en los conflictos planteados en Barcelona.

El Sr. DOVAL solicita se traigan a la Cámara los presupuestos municipales y los repartos de Consumos de varios Ayuntamientos de la provincia de Lugo, especialmente el de Monterroso con objeto de poder ocuparse de ciertas irregularidades administrativas cometidas en dichos Concejos.

El ministro de la GOBERNACION le promete traer a la Cámara dichos documentos.

El ministro del TRABAJO contesta al ruego formulado ayer por el Sr. Ruiz de Grijalba, diciéndole que acepta la interpelación anunciada por dicho diputado acerca de las condiciones de trabajo en la Fábrica de Tabacos.

También contesta el ministro al Sr. Saborit en un ruego formulado ayer por el diputado socialista, manifestándole que mañana presentará al Consejo de ministros un proyecto de ley modificando la actual legislación acerca de la eufonización.

Contesta igualmente a otras acusaciones que ayer le lanzó el Sr. Saborit, afirmando no había sido éste justo al decir que el ministro no se preocupaba de los actuales problemas sociales, entre ellos de la subida del precio del fluido eléctrico.

Rectifica el Sr. RUIZ DE GRIJALBA para dar las gracias.

Rectifica igualmente el Sr. SABORIT, empujando por censurar al Sr. Chapaprieta por haber aceptado el cargo de ministro del Trabajo sin estar preparado para ello.

¿Cree su señoría que se puede ser ministro del Trabajo y haber permanecido como su señoría ha permanecido ante la huelga de Barcelona?

Ya veremos a la hora de cerrar el Parlamento los proyectos de orden social que presentados por su señoría ha aprobado.

El Gobierno hoy no tiene interés mas que en aprobar el proyecto sobre tenencia de armas cortas, y precisamente por ser el único que le interesa, es el único que aprobará.

Hablando de la elevación del precio del fluido eléctrico, dice que las Compañías intentaron obtener un informe favorable del Ayuntamiento de Madrid para poder elevar las tarifas. Esto no lo consiguió porque era un sarcasmo que cuando están bajando los carbones, e incluso los jornales, se les diese a las Compañías un nuevo margen de ganancia en contra del interés del vecindario.

A ruegos del Presidente de la Cámara, el Sr. Saborit queda en el uso de la palabra para otro día, ya que para hoy tenían pedida la palabra otros diputados.

El ministro del TRABAJO defiende la preparación y los méritos del subsecretario del Trabajo, Sr. Castro, los cuales contrapesan los que para la buena marcha del ministerio le faltan al ministro, y respecto a la elevación de las tarifas eléctricas, afirma que su propósito es sólo buscar una solución armónica, sin favoritismos ni protección para nadie.

Interviene nuevamente el Sr. SABORIT, anunciando una interpelación sobre la posible elevación del precio del fluido eléctrico.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano), después de congratularse de la solución de la huelga de Barcelona, combate duramente la gestión del Gobierno en Barcelona, el cual—afirma—, si bien de derecho no declaró el estado de guerra, de hecho estuvo declarado, ya que todos los elementos militares de Cataluña estuvieron al servicio de los intereses patronales.

Termina exponiendo la necesidad de que ahora que ha quedado solucionado el con-

flicto, es cuando más preciso es que el Gobierno desarrolle una política de completo respeto a la ley, único modo de borrar pasados desaciertos y manifiestas parcialidades.

Dirigiéndose por último al ministro de la Guerra protesta de que el crédito destinado a la construcción de un cuartel en Pontevedra se haya aplicado para la edificación de otro en Astorga.

El ministro de la GUERRA le manifiesta que no se llevó a cabo dicha construcción por no reunir las debidas condiciones el terreno que pensó dedicarse para ello.

El Sr. BARCIA pregunta cuál es el criterio del Gobierno acerca del licenciamiento de los soldados de cuota de los reemplazos de los años de 1920 y 1921.

El ministro de la Guerra le manifiesta que éste es problema que preocupa al Gobierno, y tiene firmes esperanzas de poder repatriarlos dentro de plazo breve.

El Sr. BARCIA: Esa contestación no me satisface. Por tanto, anuncio a su señoría una interpelación sobre este asunto.

Realmente es una monstruosidad que mientras ya están licenciados los reclutas del 20 y del 21, que no salieron de la Península, los que fueron a África aún están en el servicio. (Rumores de aprobación en toda la Cámara.)

Anuncia también otra interpelación acerca de la situación de los reos de Benagabón y Valencia, rogando que se halle presente cuando la explique el Presidente del Consejo.

El Sr. TEJERO solicita socorros para los pueblos de la provincia de Zaragoza damnificados por las recientes tormentas.

El ministro de la GOBERNACION le manifiesta que, aunque el asunto es más bien de la competencia de Fomento, en cuanto dependa de su ministerio hará todo lo posible para satisfacer el deseo expuesto por el señor Tejero.

El Sr. USERA solicita se traiga a la Cámara una estadística de las multas impuestas y cobradas por indebida tenencia de armas, ya que se propone combatir el proyecto que acerca de dicha materia ha presentado el Gobierno.

A petición del Sr. FANJUL se lee el artículo 82 del reglamento, que autoriza a los ministros y a todos los diputados para asistir a las Comisiones, sin voto.

El Sr. Fanjul dice que ayer fué a la Comisión de responsabilidades al amparo de ese artículo, y algún diputado de la Comisión puso reparos.

Entonces él se retiró, para que su presencia no coaccionara ninguna Comisión.

Luego ha examinado el reglamento, y deduce de ello que la Comisión de las responsabilidades no es reglamentaria. Si ha de regirse la Comisión por el reglamento de la Cámara, el derecho de los diputados a concurrir a ella es indudable, y si no lo es, habrá que establecer algún precepto sobre el asunto.

El Sr. SAGASTA, presidente de la Comisión, dice que por la forma en que ha sido elegida y por el motivo de sus deliberaciones, éstas deben ser sólo a presencia de los individuos de la Comisión.

Luego ha examinado el reglamento, y deduce de ello que la Comisión de las responsabilidades no es reglamentaria. Si ha de regirse la Comisión por el reglamento de la Cámara, el derecho de los diputados a concurrir a ella es indudable, y si no lo es, habrá que establecer algún precepto sobre el asunto.

El Sr. SAGASTA, presidente de la Comisión, dice que por la forma en que ha sido elegida y por el motivo de sus deliberaciones, éstas deben ser sólo a presencia de los individuos de la Comisión.

Luego ha examinado el reglamento, y deduce de ello que la Comisión de las responsabilidades no es reglamentaria. Si ha de regirse la Comisión por el reglamento de la Cámara, el derecho de los diputados a concurrir a ella es indudable, y si no lo es, habrá que establecer algún precepto sobre el asunto.

El Sr. OTEYZA manifiesta que a él también se le hicieron indicaciones para que se retirara de la Comisión; pero cree que tiene derecho, por el artículo 82, a asistir a la Comisión.

El Sr. DOMINGO dice que la Comisión quiere dar publicidad a sus trabajos, y en prueba de ello, un acuerdo primero suyo ha sido el de hacer una información escrita.

El derecho de los diputados a asistir a la Comisión es indudable; pero cree que ese derecho, en este caso, no debe utilizarse.

El Sr. PRIETO dice que la minoría socialista está dispuesta a ceder uno de los puestos que tiene en la Comisión si hay algún elemento de la Cámara que quiera ir a él.

El Sr. BARCIA manifiesta que el derecho del diputado es indiscutible y no puede coartarse. Ahora bien; si los de la Comisión creen que la presencia del diputado es para ellos una fiscalización, los diputados, voluntariamente, deben dejar de concurrir a ella.

El Sr. BUGALLAL dice que se trata de una Comisión extraordinaria, no prevista en el reglamento.

Por consiguiente, es una Comisión en la que el Parlamento ha depositado su confianza.

Es una Comisión investigadora, y la investigación en todos los órdenes de la vida es reservada, y debe serlo también en el orden parlamentario.

Ha de tratar de asuntos y documentos que no convenga que se hagan públicos, y, por lo tanto, será por lo menos inconveniente que los diputados asistan a sus deliberaciones.

El Sr. FANJUL estima que la opinión no ha de ver bien ese vacío que se quiere hacer alrededor de esa Comisión. (Grandes protestas en la mayoría.)

Termina diciendo que personalmente tiene confianza absoluta en todas las personas de la Comisión; pero esto es compatible con otra fiscalización parlamentaria.

El Sr. LERROUX dice que el Congreso debe tener absoluta confianza en la Comisión y dejarla libre de toda coacción para que delibere, respetándose el secreto del sumario dada la importancia y condición de los asuntos que ha de tratar, en los que va envuelto el honor de las personas.

Por eso la minoría radical, por razones de elemental discreción, no asistirá a la Comisión y la dejará en absoluta libertad.

El Sr. BARCIA reconoce las razones de discreción que los Sres. Lerroux y Bugallal señalan; pero mantiene el derecho del diputado a asistir a la Comisión.

El Sr. OTEYZA rectifica, diciendo que fué

a la Comisión convencido de que tenía perfecto derecho a hacerlo, y que quiere que conste que ayer no cometió ninguna indiscreción al asistir a la Comisión.

El PRESIDENTE dice que, a su juicio, los diputados no pueden, o no deben, asistir a la Comisión, por las razones que algunos diputados han señalado.

En todo sumario hay una parte secreta, y la gestión de esta Comisión tendrá ese carácter.

Habrán declaraciones y testimonios que no podrán hacerse públicos, incluso para evitar maniobras que se fraguen fuera de la Comisión que podrían fácilmente tramitarse si se conocieran los trabajos de ésta.

En todas partes, en las Comisiones extraordinarias y de índole delicada, los diputados no asisten a ellas.

Cita lo ocurrido en algunos Parlamentos con motivo de la guerra europea.

Por todo lo expuesto, se ratifica en la creencia de que los trabajos de la Comisión de responsabilidades deben ser secretos.

El Sr. BARCIA insiste en sus anteriores manifestaciones, pues su propósito es sólo el de mantener el derecho del diputado a asistir a las Comisiones, aunque comprende las razones de discreción expuestas por el presidente en el caso que ahora se discute.

El Sr. AYUSO dice que si no se quiere que los diputados asistan a esa Comisión, habrá que modificar el reglamento, pues mientras éste se lo permita no habrá manera de impedirlo.

El PRESIDENTE: Sin perjuicio de que en momento oportuno se modifique el precepto reglamentario, se va a preguntar a la Cámara si para este caso concreto acuerda que los diputados no asistan a las tareas de la Comisión de responsabilidades.

Hecha la pregunta por un secretario, así se acuerda.

### ORDEN DEL DIA

Segue discutiéndose el dictamen sobre el proyecto de ley prorrogando por un año la autorización para rebajar en algunas partidas del Arancel más del 20 por 100 por bajo de la segunda columna.

El Sr. CANALS consume el tercer turno en contra del dictamen.

La primera parte de su discurso la dedica a combatir la gestión del Sr. Cambó, que, con la autorización que recabó para modificar las partidas del Arancel, vino a truncar la táctica proteccionista del partido conservador, que siempre fué partidario de la intangibilidad de ese Arancel.

Luego censura la forma en que los Gobiernos españoles proceden para preparar los Tratados de comercio, encomendando a funcionarios técnicos su confección, sin las consultas previas a organismos capacitados y representantes de grandes intereses nacionales, como tienen costumbre de hacer los Gobiernos de otros países.

Examina los últimos Tratados que se han hecho desde el punto de la reciprocidad y muestra su disconformidad con ellos.

Termina oponiéndose al dictamen, como ya se opuso cuando la autorización se aprobó en las Cortes anteriores.

El Sr. BENITEZ DE LUGO le contesta y repite gran parte de lo que ha dicho al contender con otros oradores.

Recuerda que el Sr. Canals se quedó solo en las otras Cortes cuando formuló un voto particular, sin que le acompañaran sus correligionarios.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO formula algunas observaciones y expone su criterio partidario de la intangibilidad del Arancel; pero para esto es necesario partir de la base de que haya en España un Arancel.

Lo que hoy rige no puede considerarse como tal.

Por eso, no puede negarse al Gobierno la prórroga de la autorización que necesita para concertar nuevos Tratados de comercio.

Hay que recordar cómo se fijaron muchas partidas del Arancel.

El PRESIDENTE anuncia que se va a prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. NOUGUES: Pues pediremos que se acuerde en votación nominal, pues queremos que el país se entere de que para aprobar un proyecto de esta importancia, sólo hay cuarenta diputados en la Cámara.

El PRESIDENTE: Está bien; pero la presidencia no tiene más remedio que pedir la prórroga.

El Sr. NOUGUES: Y nosotros la votación nominal.

Un secretario hace la pregunta y los republicanos y socialistas piden votación nominal.

Se procede a ella, y como no hay los setenta diputados que señala el reglamento para que sea válida, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

## LA VIDA POLITICA

### LOS MINEROS

El ministro de la Gobernación manifestó que la huelga de Bilbao conunja igual, no habiéndose registrado incidentes.

Según las negociaciones iniciadas para solucionar esta huelga de obreros mineros.

### EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno confirmó a medio día a los reportérs que mañana, a las ocho y treinta y cinco de la noche, en tren especial, saldrá para San Sebastián la Reina Doña Victoria, acompañada de sus augustos hijos. La llegada a la capital donostiarra está señalada a las diez y treinta de la mañana.

La Reina Doña María Cristina emprenderá su viaje a San Sebastián pasado mañana, en el sudexpreso.

Suponía el marqués de Alhucemas que el conde de Romanones habría cumplimentado esta mañana a la Familia Real.

### A LA FERIA DE MUESTRAS

El ministro de Instrucción pública asistirá

el próximo domingo en San Sebastián a la inauguración de la Feria de Muestras.

## PLANES PARLAMENTARIOS DEL GOBIERNO

Decía el Presidente del Consejo que es propósito firme del Gobierno que las Cámaras continúen funcionando, procurando que el Congreso termine lo más pronto la discusión de la autorización anticarcelaria. Como se le han hecho algunas indicaciones respecto a pedir el quorum, tanto en dicha Cámara como en el Senado, para la aprobación de dicha autorización, el Gobierno ha rogado a los diputados y senadores ministeriales que no se ausenten de Madrid, y hecho saber a los que se encuentran fuera la necesidad de que vengan para tomar parte en las votaciones para la aprobación de la misma.

## EL PRESIDENTE INSISTE EN SU VERSION

El jefe del Gobierno insistía ayer en que la versión que ayer diera de su reunión con los ministros de Hacienda, Trabajo y Fomento es la exacta. Fué, por tanto, la reunión para tratar de detalles que no estaban ultimados del proyecto de ordenación ferroviaria. Se había considerado por el Gobierno aprobado el proyecto; pero a reserva de aclarar puntos a los que habían hecho observaciones los ministros de Hacienda y del Trabajo.

En cuanto a la actitud del ministro de Hacienda en materia de gastos, dijo el Presidente que el Sr. Villanueva, en cumplimiento de su deber, viene recordando diariamente a los ministros la necesidad de que vayan disponiéndose a restringir los gastos en los proyectos de presupuestos a estudiar en los Consejos que habrán de celebrarse una vez cerradas las Cortes.

## LA CONSTRUCTORA NAVAL CIERRA SUS ASTILLEROS

Una Comisión de representantes parlamentarios de la provincia de Cádiz ha visitado al Sr. Gasset para darle cuenta de que los astilleros de la Constructora Naval se ven en la necesidad de cerrar sus talleres, con lo cual quedarán sin trabajo miles de obreros.

Pidieron los visitantes que se active el expediente que obra en el ministerio sobre revisión de primas, porque sin un auxilio del Estado no puede esta industria d'enderse, toda vez que los materiales cuestan cuatro veces más.

El ministro prometió estudiar el asunto con la mayor actividad y tramitar el expediente que obra en su departamento.

## SOBRE LA TENENCIA DE ARMAS

En el voto particular que formuló al dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la tenencia de armas, los Sres. Usera y Espada, en representación de los conservadores, piden lo siguiente:

«El artículo 1.º se redactará en la siguiente forma:

«El portador del arma de fuego corta, sin licencia, incurrirá en delito, que será castigado con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, la cual se aplicará con sujeción a las reglas generales del Código penal.

Los artículos 2.º, 3.º y 4.º, como está en el dictamen.

Al artículo 5.º se añadirá el siguiente párrafo:

«Pero sin que nunca alcancen sus efectos a los Municipios que tengan un número de población inferior a 10.000 habitantes.»

## UNA PROPOSICION SOBRE LAS DIETAS

El diputado Sr. Van-Baumberghen ha presentado al Congreso una proposición solicitando que, para discutirse el dictamen de la Comisión de gobierno interior relacionado con la indemnización parlamentaria, se remita a la Cámara una relación de los diputados a Cortes que desempeñan cargos oficiales o facultativos en Bancos, Compañías de Ferrocarriles, Empresas mercantiles o industriales que tengan por objeto servicios de interés general al público, que hayan hecho contratos con la Administración pública o reciban subvención del Estado.

Otra relación de los diputados que sean accionistas de Compañías anónimas, Bancos o Sociedades señalados en el párrafo anterior, y otra de los que sean funcionarios públicos, con expresión de los sueldos o gratificaciones que perciban.

## PREGUNTA APLAZADA

El Sr. Fanjul y otros diputados se acercaron al Presidente del Congreso para anunciarle que se proponían tratar en el salón de sesiones la cuestión que aquéllos plantearon a la Comisión investigadora de responsabilidades; o sea que, amparándose en el reglamento, podían asistir a las deliberaciones de dicha Comisión.

El Sr. Alvarez les pidió aplazaran tratar de ese asunto hasta tanto se encontraran en el salón de sesiones los jefes de minorías.

Tenemos noticia de que algún individuo de la Comisión, aun reconociendo el derecho alegado, estima esa fiscalización como una desautorización indirecta, y se muestra inclinado a renunciar el puesto que en la misma tiene, de persistir aquellos diputados en sus propósitos.

## LOS OBREROS DESPEDIDOS DE MANTAGORDA

Los representantes en Cortes por Cádiz y Puerto de Santa María han continuado sus gestiones en favor de que el Estado con su auxilio favorezca la construcción de nuevos buques, y con ella pueda darse ocupación a los numerosos obreros que por falta de trabajo han sido despedidos de diferentes factorías.

Han visto aquéllos, acompañados de una Comisión de obreros, a los Sres. Sánchez Guerra, Cierva, Alvarez y Lerroux, y mañana por la mañana visitarán al conde de Romanones.

# ¡MILAGRO! ¡MILAGRO!

## Exclama la gente al ver los SORPRENDENTES RESULTADOS obtenidos con los

Maravillosos secretos arrancados a la flora inmensamente variada y rica en elementos curativos de los bosques y selvas de América. Los remedios que los primitivos pobladores de Anahuac empleaban, con gran asombro de los conquistadores, para curar el REUMATISMO, LAS FIEBRES PALUDICAS, ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL y todas aquellas que provienen de una sangre pobre o viciada por gérmenes que agotan el organismo.

TRATAMIENTOS



Un solo frasco convence al más escéptico

DE VENTA en Farmacia BORRELL, Puerta del Sol, 5; Farmacia del S'GLO, Bravo Murillo, 108; Farmacia de EL GLOBO, Antón Martín; Farmacia de EL AGUILA, Fuencarral, 114; Farmacia de F. CABRERO, Huertas, 15 y 17; Centros de específicos: PEREZ MARTIN, E. DURAN (S. en C.), y en el DEPOSITO GENERAL, GRAN VIA, 18.

PIDA NUESTRO INTERESANTE FOLLETO "PAGINAS DE SALUD Y VIDA" SE REMITE GRATIS POR CORREO

### DOS ENMIENDAS

Firmadas por los Sres. Guerra del Río, Iglesias, Gasset (D. F.), Barcia, Beltrán-Lerroux y Oteiza, han sido presentadas al proyecto de tenencia de armas las enmiendas siguientes:

«El artículo 1.º quedará redactado en la siguiente forma:

Al entrar en vigor en cualquier parte del territorio nacional la presente ley, se considerarán caducadas todas las licencias de uso de armas de las llamadas cortas, y quedará prohibida su tenencia a cuantos no formen parte del Cuerpo de Vigilancia o usen uniforme o distintivo que a simple vista los acredite como agentes de la autoridad.

La tenencia de armas cortas por personas no comprendidas en los casos expresados en el párrafo anterior, se considerará delito y se castigará con la pena...

Al artículo 2.º se agregará el siguiente párrafo:

El procesado tendrá derecho desde el primer momento a aconsejarse de letrado, el cual desde el mismo instante de su designación, podrá asistir e intervenir en todas las diligencias de prueba.

Los sumarios instruidos en virtud de la aplicación de esta ley, no podrán ser declarados secretos en ningún caso.»

### LA CARTA DE AGUILERA

Sobre la carta del general Aguilera se ha vuelto a hablar.

La tramitación que siguió dicho documento y la situación del mismo es la siguiente:

Leída la carta en el Senado, el presidente de la Cámara pasó una comunicación al fiscal del Tribunal Supremo, enviándole copia del documento, por si de su contenido se deducía la necesidad de incoar algún procedimiento.

El fiscal, que es representante del Gobierno, se dirigió a éste en demanda de instrucciones, y en manos del Gobierno ha quedado la cuestión, porque se ha reservado sus instrucciones para cuando estime que es momento oportuno.

### DATO CURIOSO

Con motivo de volver a hablarse del asunto de las dietas se afirma que en el Senado, a pesar de la especial constitución de las Cámaras y de las calidades que han de probar sus miembros, sólo dos senadores han dejado de percibir sus dietas en absoluto y han dejado de utilizar el «carnet» ferroviario.

### COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer y eligió los ponentes que han de dictaminar sobre diversos proyectos de concesión de créditos, leídos recientemente en la Cámara.

### LA LEY DE EMIGRACION

La Comisión permanente de Trabajo se reunió ayer y dejó redactado el dictamen sobre el proyecto de ley que reforma la de Emigración.

El dictamen modifica algunos puntos del proyecto, pero sólo en algunos detalles, que dejan por completo subsistente la reforma que se proyecta.

### VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

### PLEITOS Y CAUSAS

#### UN POLICIA EN EL BANQUILLO

Para hoy 13, y ante la Sección cuarta, está señalada la vista en juicio oral contra el policía D. Clemente Lozano Frías, acusado de haber dado muerte a su esposa y del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, este último agravado por el parentesco, causadas a su hermano político Francisco Frías.

El fiscal relata los hechos, diciendo en sus conclusiones provisionales que el procesado contrajo matrimonio con doña Mariana Frías Martínez el 10 de octubre de 1920, y que a los pocos días, por cuestiones de índole delicada e íntima, negóse a vivir con su esposa, teniendo ésta que marcharse al lado de su familia.

En los primeros días de noviembre de 1921 vinieron a esta corte Mariana y sus hermanos Francisco y Manuel, hospedándose en la plaza del Ángel, 13 y 14, y en la noche del 12 de dicho mes, Clemente encargó a su primo Augusto Frías que averiguase en la plaza del Ángel si se había marchado su esposa, acompañándole hasta la puerta y esperándole.

Al poco rato salieron con Augusto los hermanos Mariana y Francisco, que se dirigían al teatro Real, y Clemente fué a su encuentro, y tras breves palabras cruzadas con su cuñado, que terminaron llamándose mutuamente canallas y granujas, y de decirle Mariana a su esposo que había palpeado su deshonra, éste, que tenía la mano derecha en el bolsillo del gabán, la sacó empuñando un revólver Smith y hizo con él cuatro disparos sobre los repetidos hermanos, alcanzando uno a Mariana y dos en el vientre a Francisco. Como consecuencia de las lesiones causadas con estos disparos, Mariana falleció a los dos días del suceso, es decir, el 14 de noviembre de 1921, y Francisco curó, sin quedarle defecto ni deformidad, el 11 de abril de 1922.

Solicita el Ministerio público le sean impuestas al procesado la pena de cadena perpetua por el delito de parricidio, y la de cuatro años y dos meses de prisión correccional por el complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves.

En cuanto a indemnización, establece el escrito que debe abonarse 4.000 pesetas a los herederos de la finada, y 750 al lesionado Francisco Frías.

El defensor, Sr. Doval, sostiene que el procesado Lozano fué siempre una víctima de su esposa y su cuñado, y que en la noche de autos fué brutalmente acometido por el último, que empuñaba una Star, y a la vez insultado sin consideración por ambos hermanos.

Alega la eximente de legítima defensa y las atenuantes de falta de intención de causar un mal de tanta gravedad, vindicación inmediata de una ofensa grave y arrebató y obcecación.

J. A. MORENCOS

**Palace Hotel**  
GRILL-ROOM RESTAURANT  
TERRAZA DANCING  
GRAN ORQUESTA

### AUTOMOVILES

## CHANDLER

### NUEVO MODELO MARIANO SANCHO

Martínez Campos, 9. Madrid

Sucursales en provincias

BARCELONA.—Paseo de Gracia, 102.

BILBAO.—Gran Vía, 9.

CORDOBA.—Sevilla, 9.

GIBRALTAR.—Irish Town, 63

GIJON.—Cifuentes, 2 y 4.

SANTANDER.—Garage Sancho.

SEVILLA.—Gravina, 21.

VIGO.—García Barbón, 39.

### Los tres agresores de un oficial condenados a muerte

Orleans, 12. — Se ha reunido el Consejo de Guerra para juzgar a los soldados Bogoris, Valeron y Maury, que hace varios meses atacaron en el expreso de París-Nancy al teniente Lacarriera, al que dejaron malherido.

El Consejo ha dictado sentencia condenando a muerte a los tres acusados.

### BOLSA DE MADRID

Cotización del día 12 de julio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 70,00; E, 70,15; D, 70,15; C, 70,20; B, 70,20; A, 70,20; G y H, 70,25; Diferentes series, 70,25; Fin corriente, 71,40; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,00; E, 86,00; D, 86,40; C, 86,40; B, 86,40; A, 86,60; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 89,00; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,15; E, 96,00; D, 96,15; C, 96,15; B, 96,15; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,25; E, 96,00; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A 102,95; B, 102,15.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 88,00; Obligaciones de 1868; 82,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 89,50; Cédulas del Ensanche, 93,00; 1908; Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,50; Marruecos, 78,15.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 567,00; Hipotecario, 259,50; Hispanoamericano, 179,50; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 248,00; Explosivos, 346,00; Azucareras preferentes, 84,00; Idem ordinarias, 34,75; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,25; Unión Alcohólica, 76,00; Banco Central, 128,50; Bonos Banco España, 968,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alizante, 837,00; Nortes, 336,00; Metropolitano, 224,00; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 7,00; Idem id., no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 98,75; Idem 1.ª hipoteca 261,50; Nortes, 1905, 77,80; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 242,00; Obligaciones Riotinto, 100,00; Bonos Poñarroya, 93,50; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 29,95; Francos, 41,35; Francos suizos, 120,75; Libras, 81,75; Dólares, 6,90; Francos belgas, 84,40; Esudos, 0,15.

### CHAMPAGNE

## CLICQUOT

VEUVE PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

### REAL MOTO CLUB DE ESPAÑA

### La carrera de las XII horas

Por el deseo de dar cuanto antes al público resultados de la carrera de las XII horas se ha padecido algunos errores sin importancia trascendental, pero que conviene subsanar.

Establece el reglamento de la carrera que ningún premio puede ser ganado si no se cubren determinadas distancias mínimas, y por un error de columna al examinar el cuadro de la cronometración se le adjudicó al corredor número 25 una distancia equivocada, ya que se le daba por llegado al Club Alpino, siendo así que dió por terminada su carrera en La Granja. Este error reduce su recorrido a 611,200 kilómetros, en lugar de 632,700 que se le calcularon.

Siendo esa distancia inferior a los 625 kilómetros que exige el reglamento, el corredor de referencia no puede obtener el premio de subida al Puerto del León, que pasa a ser del número 30, D. Mariano Ramírez, con 8 m. 42 s. 3.

Por idéntica circunstancia, en la clasificación de la categoría G pasa a ser tercero D. Julio Landa, con 613,670 kilómetros, y es cuarto D. Germán Villar, con 611,200 kilómetros.

Siguen en recorrido a éstos los siguientes: quinto, D. Juan López Bourbon (Harley), 585,800 kilómetros; sexto, D. José Martínez (Henderson), 562,800; séptimo, D. José Jiménez (Indian), 539,352; octavo, D. Adelaido Gutiérrez (Harley), 517,400.

### Los "dockers", ingleses se rebelan contra su Comité

Londres, 13.—A pesar de las órdenes cursadas por el Comité de huelga, ningún obrero del muelle reanudó ayer el trabajo.

### INDICADOR DE MADRID

**HOTELES**  
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.883. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

**CASA ADARVE**  
Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

**LA COMER BIEN! RESTAURANTE**  
Valentín Fernández S. Alberto, 3; t. 1.683

**CAFES**  
Los mejores, PLAZA SANTA ANA, 12.

**PETACAS, BASTONES Y PARAGUOS**  
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

**MAQUINAS PARLANTES Y LISCO5**  
Agencia Odeón, Preciados, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, calle izquierda. Teléfono 79-M.

### AVISOS UTILES

**Hotel María Cristina**  
HOTEL DE GRAN LUJO  
SAN SEBASTIAN



## Feria de Muestras de San Sebastián

La más importante Feria de Muestras peninsular y Exposición de Automóviles, con la cooperación de la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles.

DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 1923

Exposición Internacional a la que concurren oficialmente los Estados Unidos Mexicanos y Francia. Variedad de productos españoles, ingleses, belgas, alemanes, italianos, etc.

Gran semana Automovilista y Motociclista DEL 21 AL 28 DE JULIO DE 1923, Subvencionada por el Gran Kursaal de San Sebastián

Sensacionales carreras de automóviles de turismo, motocicletas con side-cars, y cyclecars, etc. Copas de S.S. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria. Importantes premios en metálico. Sobebia caravana por Guipuzcoa, presidida por S. M. el Rey.

Interesantes festivales veraniegos.—Espectáculos de todas clases.—Espléndidos alojamientos.—Facilidad de comunicaciones.—No deje de visitar San Sebastián DEL 15 AL 31 DE JULIO ACTUAL

GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANOGRAFIA (C. A.)

Agentes exclusivos para España y Marruecos de la MAQUINA DE ESCRIBIR

# BAR-LOCK

(FABRICACION INGLESA)

Se desean representantes para toda España. Enseñanza de taquigrafía y mecanografía a precios muy económicos. Máquinas de varios sistemas procedentes de cambios a precios inverosímiles

Calle del Prado, 16 y 18; Apartado 12.113.—MADRID.

Romea.—Mañana viernes se verificará en este concurrirísimo teatro el beneficio de la simpatísimas y gentil cancionista Luisita Esteso, y también el de la extraordinaria bailarina Berta Adriani.

VIERNES 13 DE JULIO DE 1923 Santos del día. — Santos Anacleto, Papa, y Serapión, mártires; José y Esdras, profetas; Eugenio Salutaris y Turiano, obispo, confesores, y Santa Mirope, mártir.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En San Jerónimo y en la iglesia Pontificia, a las ocho y media de la mañana. En San Pascual, a las seis de la tarde, predicando D. Cipriano Grima.

Salud en Santiago, San José y en la Pasión. Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno, «Sancti Spiritus».

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 13 COMICO.—A las 10,30, ¡Calla, corazón! NOVEDADES.—A las 6,30 (popular), El canciller de hierro.—A las 10,30, El misterio de la doble cruz (primer episodio, titulado El Príncipe que vino de la Luna) (estreno en este teatro).

Las atracciones y Balder.—Último día de la grandiosa fiesta del Sacro Monte.

CINE IDEAL A las 6 y a las 10 Aventuras de Nick Carter (duodécima jornada, fin de la novela). — El hijo de la parroquia (por el precoz Tiby Lubinsky). — Fuga de presos (sainete cómico, dos partes). — Estreno: Papeles cambiados (de la vida del Oeste).

Parque de la Ciudad Lineal TEMPORADA DE VERANO VARIETES -- SOUPER TANGO FUEGOS ARTIFICIALES GRAN VERBENA

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Sebastián Martín Maestro y Larrazabal Falleció el 13 de julio de 1919 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Unción de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Carmen Larrazabal y Calderón de la Barca; sus hijos, Dolores, José, Carmina y Pilarita; hermana, doña Clementina; hermanas, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el Artritisimo, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc. Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre.

PERSIANAS Se desea alquilar dos o tres habitaciones para instalación de muestrario, preferible sitio céntrico.—SANZ, Espoz y Mina, 40.

Heldsieck & C. "MONOPOLE" 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semiseco) MONOPOLE RBD TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (osechos especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUE Curacion radical de GOTA - REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías.

SAN SEBASTIAN HOTEL MEXICO TODO CONFORT -- ABIERTO TODO EL AÑO -- PENSION COMPLETA DESDE 15 PESETAS

ANUNCIOS E. CORTES. VALVERDE, 8

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesqueras para divorcios y herencias Preclados, 64, MADRID.

LA SEÑORA Doña Teresa Benito y Piñol DE BENJUMEA Falleció el 4 de julio de 1923 Su director espiritual, el Rvdo. P. Federico Curriés; su esposo, D. Diego Benjumea y Burín; sus hijos, D. Diego, D. Fernando, doña Teresa, D. Ricardo y D. Pío; hijo político, D. Ignacio Fernández Palacios; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y tenerla presente en sus oraciones.

¡Mercancía barata de procedencia alemana! Regalamos a cada comprador un aparato fotográfico completo Recomendamos de nuestro almacén los artículos siguientes y sumamente favorables: 1. Microscopio.—Trabajo de precisión superior, equipo óptico de primera clase, muy apropiado para médicos, estudiantes, uso doméstico y escuelas. ptas. 25. 2. Telescopio.—Buen artículo con óptica superior. ptas. 10. 3. Anteojo de teatro. Elaboración irreprochable, óptica superior, con estuche. ptas. 10. 4. Aparato de proyección «Optico».—Elaboración muy bonita, con accesorios y una serie de imágenes muy interesantes. Objeto muy bueno. ptas. 15. 5. Cinematógrafo.—Completo con películas, pronto a ser presentado. ptas. 15. 6. Máquina de cálculo.—Sumando, restando, multiplicando y dividiendo, de manera muy sencilla, pronta y cierta. Una obra maestra de la técnica. ptas. 15. 7. Reloj de péndola.—Con cubierta de encina elegante y movimiento superior. Pieza muy bonita. ptas. 15. Entregamos otros artículos a quien los pida. Pídanse ofertas. Todos los 7 artículos cuestan solamente ptas. 100. El aparato fotográfico arriba prometido está añadido gratuitamente a cada envío. CONDICIONES DE ENVIO En vista de los altos gastos no podemos enviar paquetes al Extranjero contra reembolso. Por eso rogamos tenga la bondad de remitirnos la cantidad anticipadamente por carta certificada, asegurándole que efectuaremos el envío de los géneros de la manera más cuidadosa, inmediatamente después del recibo del pedido y del dinero. El envío se verifica franco de porte y no hay otros gastos para usted. Se buscan casas serias para compras por mayor. GEOMA, G. m. b. H., Gesellschaft für Optik und Mechanik Stuttgart (Alemania), Gutenbergstr., 132 Cuentas corrientes: Disconto-Gesellschaft, Stuttgart

NUESTROS VIAJES Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza REGRESO, POR PARIS PROGRAMA 6 DE AGOSTO. Salida de Madrid por la noche. 7 DE AGOSTO. Llegada a NIMES para cenar. 8 DE AGOSTO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar. 9 DE AGOSTO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA. 10 DE AGOSTO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA. 11 DE AGOSTO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE. 12 DE AGOSTO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA. 13 DE AGOSTO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN. 14 DE AGOSTO. Excursión a la YUNG-FRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES. 15 DE AGOSTO. En INTERLAKEN. 16 DE AGOSTO. De INTERLAKEN a LUCERNA. 17 DE AGOSTO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche. 18 DE AGOSTO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita. 19 DE AGOSTO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS. 20 DE AGOSTO. En PARIS. 21 DE AGOSTO. Excursión en automóvil a VERSALLES. 22 DE AGOSTO. Visita de PARIS. 23 DE AGOSTO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA. 24 DE AGOSTO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche. PRECIOS Desde MADRID hasta MADRID... { 1.ª clase, 1.800 pesetas. 2.ª clase, 1.675 — Desde CERBERE hasta HENDAYA. { 1.ª clase, 1.550 pesetas. 2.ª clase, 1.430 — Desde HENDAYA hasta HENDAYA. { 1.ª clase, 1.500 pesetas. 2.ª clase, 1.460 — Pedid informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, pral., Madrid.



Frias y conservadas las viandas y bebidas en nuestros especiales armarios neveras, propios para establecimientos y casas particulares. Utensilios de cocina incomparables. Cestas para campo y viaje, infiernillos, flambrosas, thermos y thermarin, cafeteras, sorbeteras, cazamoscas, ajuar de casa. Antigua Casa Marin, 12, Plaza de Herradores, 12.

LA DIABETES se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS De venta en las buenas farmacias y droguerías.

BAÑOS, DUCHAS y accesorios de todas clases, precios baratos. Utensilios de cocina incomparables. Armarios neveras. Cestas e infiernillos de viaje. MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

En la estación de EL ESPINAR se alquilan o venden dos magníficos hoteles amueblados, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.— Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 772 M. MOTORES A GAS POBRE USADOS Y GARANTIZADOS 1 Crossley... 8-9 HP. 1 Winterthur... 18-18 " 1 Otto Deutz... 18-20 " 1 Crossley... 30-34 " 1 Dubrig... 35-40 " 1 Otto Deutz... 60-70 " 1 Crossley... 95-105 " 1 Otto Deutz... 140-160 " Todos son de tipo eléctrico y con generador por aspiración. Facilidades para el pago. Ricardo F. Gómez. Ronda Atocha, 23 triplicado.

## LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 18,3; a las doce, 26,0; a las cuatro, 24,2; máxima al sol, 27,2; mínima a la sombra, 11,6.  
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 34,0 en Jaén; mínima de hoy, 8,0 en Avila y Segovia.  
TIEMPO PROBABLE.—Aguaceros tormentosos en toda España.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

## LO DEL DIA

Ha terminado la huelga del ramo de transportes en Barcelona.—En Valencia ha sido asesinado el presidente del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa, Sr. Domínguez.  
Los nacidos en este día serán ricos.—En 1801, derrota de los ingleses en Algeciras por los españoles.

## EN BARCELONA

### Ha terminado la huelga del ramo de los transportes

(DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE)  
Barcelona, 12.—El día de hoy ha sido casi normal. Los transportes han quedado totalmente restablecidos, siendo el tránsito mayor que antes de la huelga.

Los obreros, a pesar de las excitaciones del Comité de huelga, han acudido en gran número al trabajo, dándose de baja en el Sindicato. Este ha quedado quebrantadísimo por la mala organización de la huelga, que ha costado sacrificios incalculables, absolutamente estériles.

#### NOTICIAS DEL GOBIERNO CIVIL

Este medio día no nos recibió el gobernador civil. El secretario, en su nombre, nos facilitó algunas noticias que se habían recibido en dicho centro oficial.

En el puerto trabajan 1.417 hombres y 20 mujeres, con 327 carros, atendiendo a la descarga de 34 barcos.

Los mercados han estado suficientemente abastecidos de pescado, carnes y verduras, no registrándose el menor incidente.

En el matadero, cumpliendo lo acordado ayer, se ha reanudado el trabajo, efectuándose una matanza extraordinaria, habiendo comenzado los repartos a domicilio en los camiones del matadero.

#### VARIOS PETARDOS

Entre Hospitalet y Llobregat estallaron anoche varios petardos, encontrándose otros sin estallar.

Causaron algunos desperfectos en las tuberías de la Compañía general de Aguas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

#### «SOLIDARIDAD OBRERA»

Solidaridad Obrera, en el número de hoy continúa su violenta campaña contra el gobernador civil, Sr. Portela.

En uno de los párrafos dice: «Estamos solos. La Prensa calla; los políticos, callan; callan todos, menos nosotros, que estamos contra todos y todos contra nosotros.»

Podrán fastidiarnos—añaden—con los civiles, los soldados y los esquiroleros; pero después empezará el baile en los talleres.»

#### DETENCIONES

La Policía ha practicado esta mañana ocho detenciones de obreros panaderos. Todos ingresaron en los calabozos del Juzgado, a disposición del juez especial, acusados de infracción de la ley de Huelgas.

En la calle de Alfredo Calvo, se han sido detenidos Juan Sinestra y otro apellidado Castellón, obreros panaderos, acusados de ejercer coacciones.

#### EL JUEZ ESPECIAL

Han sido puestos en libertad por el juez especial once tranviarios detenidos estos días por ejercer coacciones.

#### A PRISIONES MILITARES

A disposición del juez militar ha ingresado en Prisiones Militares Julio López Gómez, detenido por la Policía en la noche última, como complicado en la causa de excitación a la sedición.

#### OTRAS NOTICIAS

Esta mañana unos desconocidos intentaron derribar un poste de la línea de luz eléctrica en los alrededores de Sarriá, pero ante la presencia de la fuerza, se dieron a la fuga.

En la imprenta de «Solidaridad Obrera» se ha practicado por la Policía un minucioso registro, apoderándose aquélla de los números denunciados.

## OBRERO METALURGICO HONRADISIMO

Barcelona, 12.—El obrero metalúrgico Antonio Fabregat, que desde hace varias semanas se halla en paro forzoso, encontró en la calle del Tamarit dos talones al portador librado por la casa Torras Hermanos, cuyo importe es de 6.900 pesetas, apresurándose a entregarlos a dicha casa, no aceptando gratificación alguna.

## HA TERMINADO LA HUELGA

Barcelona, 12.—Hoy, a primera hora de la tarde, se presentaron en el Gobierno civil cinco individuos de la Confederación Nacional del Trabajo, manifestando al gobernador que daban por terminada la huelga, y que los obreros del ramo de Transportes y demás se reintegraban al trabajo.

No se sabe dónde se habían reunido para tomar estos acuerdos, pues tenían ser agredidos por los compañeros que conceptúan fracasada la huelga por tenerse ahora que rendir a los patronos sin condiciones.

Atribuyen también el fracaso a no haberles prestado solidaridad los tranviarios, y no ser completo el paro en el ramo de la alimentación.

## NINO ATROPELLADO POR UN TRANVIA

### El público le saca de debajo de la jardinera

En la Puerta del Sol, a eso de las diez de la noche, un muchacho de nueve años, llamado Jesús Marqués Sáez, intentó tomar un tranvía con jardinera de la línea de Goya-Rosales. El coche motor, que arrancó en aquel mismo momento, dió un golpe al muchacho, que cayó bajo la jardinera.

Un grito de horror de la gente que se hallaba cerca del lugar del suceso hizo que el conductor parara el tranvía en el acto.

Acudió la gente, y todos trataron de descubrir dónde se hallaba el niño; pero a éste no se le veía. En pocos momentos se reunieron más de cien personas, y entre un griterío ensordecedor trataron de levantar a pulso el coche remolque.

Este cedió con aparente facilidad, y un guardia de Orden público que se hallaba presente cuando el público había levantado el coche a unos veinte o treinta centímetros de los rieles, apoyándole en dos de las ruedas laterales, se quitó el casco y quiso, con grandísimo riesgo, meterse debajo del coche para recoger al niño, que se quejaba débilmente; pero un capitán del Cuerpo de Orden público se lo impidió.

Como decimos, las personas que levantaban el tranvía, poseídas de la gran emoción que es de suponer, no veían al niño atropellado, y no obstante, todos estaban seguros de que el cuerpo se hallaba debajo del coche.

En tales circunstancias, nadie se atrevía a volcar completamente la jardinera, por temor de causar mayor mal a la criatura.

Por último, se llegó a alzar el remolque a más de un metro de altura del suelo, y entonces alguien dividió al niño, que tembloroso y presa de enorme excitación, se había agarrado con todas sus fuerzas al eje delantero de la jardinera, sujetándose también con los pies en los relieves que le ofrecieron apoyo.

Era tal el temor de que el pequeño se hallaba poseído ante el accidente de que había sido víctima y el espectáculo de docientos o trescientas personas que llegaron a reunirse, y que acompañaban el salvamento con grandes gritos, que costó gran trabajo desprenderle de su asidero.

En la Casa de Socorro se le abrió la fractura de una clavícula. El estado del niño es grave.

La desgracia no fué devota ciertamente a impericia del conductor, al que en realidad se debe, por la falta de parada, que el niño no quedase muerto bajo el remolque.

## VIDA MUNICIPAL

### CARROS Y CARRETAS

El alcalde ha celebrado diferentes conferencias con los representantes de dueños de carros y carretas para ponerse de acuerdo respecto a la solución que haya de darse al conflicto que habrá de plantearse el día 1.º de septiembre, fecha del plazo dado por el Ayuntamiento para que dejen de circular las carretas y los carros de dos ruedas.

Parece ser que las impresiones son optimistas y que se confía en que para la fecha indicada habrá una solución conciliadora.

### JUNTA MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido la Junta municipal de vocales asociados, sancionando los siguientes acuerdos del Ayuntamiento:

Uno aprobatorio de los pliegos de condiciones para adquirir por concurso el material automóvil necesario para el servicio de incendios, previa solicitud de excepción de subasta, cuyo importe de 617.500 pesetas, se abonará en dos plazos: el primero con cargo a la partida consignada en el presupuesto vigente, y el resto, a la que se figure en el presupuesto próximo.

Otros disponiendo la adjudicación de parcelas en el Camio de la Venta, paseo de las Delicias, Rafael Calvo y Magallanes.

Otro disponiendo se celebre subasta para el suministro de biberones y accesorios a la Institución de Puericultura, hasta la terminación del próximo ejercicio económico, por importe calculado de 10.700 pesetas anuales.

Otro aprobando los pliegos de condiciones y celebración de subasta para construcción de pavimentos de granito porfídico en las vías públicas del interior, ensanche y extrarradio de esta capital hasta 31 de marzo de 1927.

Otro aprobatorio del expediente de revisión de los precios correspondientes a las obras ejecutadas por la contrata del saneamiento del subsuelo en el interior y en el ensanche, durante el período del 1.º de julio al 30 de septiembre de 1922, por importe de 244.538,25 pesetas y 238.010,05 pesetas, respectivamente, que se satisfarán en concepto de presupuesto adicional, como obligación reconocida, con cargo a presupuestos sucesivos, ordinarios o extraordinarios.

Otros relativos a la clasificación pasiva de varios obreros jubilados.

Otro concediendo la exención del arbitrio sobre inquilinato por los locales que el Ateneo destina a las clases que sostiene dicha institución.

Otro aprobando un presupuesto, importante 666.759,36 pesetas, para pavimentar con pedrusco de granito porfídico o microgranítico el paseo de la Florida, de cuya cantidad, 266.759,36 pesetas, se consignará en el presupuesto que se forme para el ejercicio de 1924-25.

Por último, se nombró la Comisión que ha de estudiar las cuentas generales del presupuesto del ensanche de 1921 a 1922.

### LOS ABASTECEDORES DE PESCADO SE CONFABULAN CONTRA EL VECINDARIO

Según parece, los asentadores de pescado de la plaza de los Mostenses se han asociado, y una de las cláusulas de la nueva Sociedad determina que únicamente los pertenecientes a ella podrán ejercer la industria en el mercado de la citada plaza.

Ello supone una confabulación no tolerable. De hecho, esta Sociedad impondría en Madrid el precio del pescado, ya que los asentadores surten al 99 por 100 de las pescaderías. Parece que por ser municipal el mercado, la referida cláusula no tendría ninguna eficacia; pero los asentadores tratan de darsela coaccionando a los pescaderos.

Lo singular es que si, como se asegura, el acuerdo consta en los estatutos de la Sociedad, ellos habrán sido sometidos a la aprobación de la autoridad gubernativa; y, si los ha autorizado, ha sancionado nada menos que un delito que tiene definida su

figura en el Código Penal, porque suponemos que la confabulación no será para rebajar el precio del pescado.

Esta mañana visitó al alcalde la Junta directiva de la nueva y flamante Sociedad, a la que el alcalde advirtió la responsabilidad que incurrían sus individuos de continuar funcionando en la forma en que habían comenzado; advirtiéndoles que si continuaba la confabulación estaba dispuesto a llevarlos al Juzgado de guardia.

### LAS COLONIAS ESCOLARES URBANAS

El año anterior el Ayuntamiento madrileño organizó unas colonias escolares urbanas en los Viveros y en la Dehesa de la Villa, que toda la Prensa aplaudió sin reservas y que el propio Ayuntamiento tributó votos de gracias y de felicitación a los profesores que las dirigieron.

Los padres de los niños que a las colonias urbanas acudieron, dieron públicamente las gracias al entonces alcalde y a los concejales que visitaron las colonias.

Pues bien, en vista de que dichas colonias dieron tan buen resultado el año anterior, este año han sido suprimidas, a juzgar por todos los indicios.

Pueden decir el alcalde o la Junta municipal de Enseñanza la causa que existe para que las colonias escolares urbanas hayan sido suprimidas este año?

### DECOMISO

El teniente de alcalde de Buenavista, don Valentín Fernández, ha decomisado 600 kilos de pan frito de peso, que ha repartido entre los pobres.

### En defensa de la honra de su sobrina mata al seductor

Bilbao, 12.—Noticias del pueblo de Gallarta anuncian que se ha registrado en aquel punto un suceso trágico.

Según referencias, el vecino Juan Casado mantenía relaciones con una joven de la localidad, a la que deshonró.

Sus tíos, en compañía de los cuales vivía la novia, le llamaron a su casa, exigiendo que reparara su honor casándose.

Juan se negó a ello, y entonces el tío de la novia, con una navaja barbera, le infligió un tremendo corte en el cuello, sobreviniendo un derrame violentísimo que produjo su muerte casi instantáneamente.

Los tíos de la novia han sido detenidos.

### HAY COMPLICACIONES

Bilbao, 12.—De Gallarta fueron traídos hoy los tíos del vecino de aquella localidad Juan Casado, de cuyo asesinato dimos cuenta anteriormente.

Parece ser que el asunto tiene complicaciones de carácter más íntimo que por su delicadeza repugna tratar.

### EL ENTIERRO DE LA VICTIMA

Hoy, a las diez y media, se verificó el entierro del novio en Gallarta. Se le condujo al cementerio civil, pues era un socialista militante.

### DATOS ABRUMADORES

### En Marruecos hay hoy treinta mil soldados más que en el mes de junio

No a título de información, porque nos inspire dudas su autenticidad, sino a título de noticia de procedencia autorizada, acogemos una, que da al traste con las ilusiones que muchos habían concebido respecto a disminución de los gastos militares en Marruecos.

La noticia a que nos referimos, y que no creemos que nadie rectifique, es la de que en 1.º del actual los soldados que en Marruecos han pasado revista, exceden de los que la pasaron en el mes anterior en un número no inferior a 30.000.

## En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

### UNA CAUSA CONTRA UN SARGENTO ACUSADO DE PARRICIDIO.—UNA PENAL DE MUERTE.—EL REUNIDO

A puerta cerrada se celebró la vista contra el sargento Martínez Durán, por el delito de parricidio en la persona de su mujer, Consuelo Marquina, cuya causa había sido ya fallada en Sevilla por Consejo de guerra, que condenó al citado sargento a la pena de cadena perpetua.

### LOS HECHOS

Los hechos que se deducen de la causa son que al regresar a Sevilla el sargento con su regimiento desde Huelva, donde estuvo destacado, se enteró por un compañero de que su mujer estaba en una casa de prostitución.

Se dirigió allí y, apuntándole con una pistola, la obligó a que se marchara con él, recogiendo al mismo tiempo a una hijita de cinco años que estaba en poder de la lavandera de dicha casa.

La llevó a una casa de huéspedes, donde por la noche, después de una fuerte disputa, en la que ella insultó con palabras fuertes a su marido, éste sacó una pistola, disparándole un tiro en la cabeza, a consecuencia del cual murió a los pocos días.

### PETICION FISCAL

Actuó hoy de fiscal el auditor de división D. Juan Martínez de la Vega, el cual negó la existencia de las atenuantes reconocidas por el Consejo de guerra de Sevilla, y apreció, en cambio, dos agravantes: alevosía y premeditación. La primera, porque el sargento disparó contra su mujer por la espalda, hallándose ésta acostada, y la segunda, por la particularidad de procurarse el sargento, la tarde del suceso, una pistola y haber intentado matar a su mujer en la casa de prostitución; lo que no logró, por no salir el proyectil.

Pide el fiscal la pena de muerte para el sargento Martínez Durán.

### LA DEFENSA

Defendió al procesado el capitán de Caballería y abogado don Joaquín Martínez Frieria, el cual, después de documentada prueba, califica a Consuelo de mala mujer y al sargento de marido modelo; niega terminantemente que el sargento tratara de matar a su mujer en la casa de prostitución, pues antes de entrar a buscarla había hecho el decidido propósito de mandarla a Ceuta, donde residía su madre, y añade que si aquella noche disparó al fin sobre su mujer, fué porque ésta, lejos de comprender la noble actitud de su marido, se burló de él con frases mortificantes que ponían de manifiesto su deshonra, por lo que el disparo lo hizo el sargento en contra de su voluntad, impulsado por una fuerza irresistible.

Solicita por ello de la Sala se aplique a su defendido la eximente octava del artículo noveno del Código Penal y se le absuelva libremente. Termina la defensa suplicando a los jueces con frases conmovedoras que se acuerde antes de dictar fallo de la verdadera víctima de este proceso: la pobre niña, que bastante tiene con ser hija de una mala mujer para que se añada el baldón de que él que la dió el ser ha sido un asesino.

### RECTIFICACIONES

Después de terminada la defensa rectifican brevemente el fiscal y el defensor, sosteniendo cada uno sus puntos de vista y ratificándose en sus conclusiones.

A la una y media quedó el Tribunal reunido para dictar sentencia, dándose por terminada la vista de la causa.

La impresión que recogemos, terminada la vista, es la de que al procesado Martínez Durán no se le condenará a la última pena.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

# TRIFOSFINA

## RECONSTITUYENTE PODEROSO UNICO EFICAZ PARA ANCIANOS Y NIÑOS. PIDASE EN FARMACIAS

